COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del a anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho lineas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarde el coro público.—La reda ccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en lasque publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los número sueltos, 3 pesos

HOI—El Santisimo Nombre de Jesus, San Pedro, primer hermitaño y San Mauro abad.

MAÑANA—San Marcelo papa y mártir y San Fuljencio obispo.

Para el sol por el Meridiano de Buenos Aires.

1.º de Enero—	19h	3'	37"
15 "	"	12	9'	32"
31 "	"	12	13'	41"

ESTERIOR.

De nuestro Correspondsal,

Sres. Editores del *Comercio del Plata*
Buenos Aires.

Lóndres 8 de Diciembre de 1859.

Mui Sres. mios: La gran cantidad de letras al presente en esta plaza hace se mantenga en actividad el pedido de dinero, y no obstante ser las letras negociadas á precios anteriores, contribuye á la actividad de ese pedido los del interior del pais donde se está ahora, segun costumbre anual, haciendo la recoleccion ò cobro de las rentas. Es tanta la existencia de oro en el Banco y tanto el que está ahora en viaje desde Australia, que apesar de las pequeñas cantidades sacadas últimamente continúa favorablemente el movimiento de este metal. Se espera con fundamento que dentro de algunas semanas y á consecuencia del pago de dividendos que durante ese periodo debe tener lugar; esas grandes sumas asi acumuladas en el Banco de Inglaterra le desahogarán bastante: dando al mercado un tono mas tranquilo.

En la Bolsa algunas de las principales seguridades han subido algo, pero en jeneral continuaba la quietud anterior en ellas, por lo poco animado de las transacciones. Las operaciones últimas ofrecian un octavo ventaja en los 3p.% consolidados, y si bien las seguridades estranjeras aparecen algo mas bajas entre ellas las de Buenos Aires á 77 y 78, las acciones de empresas del interior; por ejemplo las de ferro-carriles en jeneral manifiestan una tendencia á la alza.

Las noticias recientemente traidas de Buenos Aires en el vapor del Brasil "Oneida" han afectado algo el papel de ese pais. Los efectos singularmente los cueros en vez de bajar en el mercado de jéneros han subido, y deben aun subir mas; porque no siendo como no lo son, grandes las existencias, comparadas con la desigual época del año pasado, y visto el estado del pais á la salida del correo traido por el "Oneida" esas existencias deben ser mas y mejor solicitadas.

Va restableciéndose la confianza poco á poco pero firmemente, debido á la disposicon de la juventud británica á alistarse en los batallones de carabineros y artilleria de milicias locales. Aunque aun se espera se aumenten considerablemente, el número ya alistado es juzgado suficiente para la defensa de las islas. Las clases obreras se obstenian de entrar en el alistamiento por carecer de los medios de vestirse y armarse; pero se estan organizando *comités* de jente pudiente con fondos para costear el vestuario y armamento de los obreros voluntarios, y se cree que á principios de año habrán recibido con tal motivo los batallones ya creados un refuerzo de importante consideracion. Publicandose como se publica en los periódicos estas listas de voluntarios no hai duda servirá su conocimiento para dar el tono que en el próximo congreso deben tener los enviados de la gran Bretaña.

Este Congreso Europeo debe reunirse en Paris á principio de Enero. Deben componerlo enviados de aquellas Cortes, que tuvieron representantes en el Congreso de Viena de 1814 y 1815; lo cual parece hacer ver que el Emperador Luis Napoleon tiene mui ardientes deseos de que se revise y corrija dicho Congreso de Viena por aquellas mismas Còrtes que en el Tratado que entonces firmaron habian declarado: "Que los Bonapartes habian cesado de ser considerados aptos para ocupar trono alguno de Europa." No contenta S. M. I. con reinar por la voluntad nacional, ahora desea que esa voluntad sea consagrada por la sancion de los soberanos establecida en un tratado que destruya el anterior. Resta saber si las otras potencias accederán á ello, y no temerán que tras de esa concesion se les pida la de las provincias renanas como límite natural del Imperio frances.—El pretesto para este Congreso es el tratar de la cuestion italiana, como si la cuestion italiana no estuviese ya votada por los italianos mismos, que son los principales interesados.

En efecto Parma, Modena, Toscana y la Romaña, que constituyen la Italia Central han declarado unánimemente no admitirán bajo ningun pretesto ni motivo á sus antiguos soberanos, y ser su ardiente deseo el incorporarse á la Cerdeña. Han formado una union de aduanas, adoptado un código comun de leyes, levantado un ejército en comun, establecido y puesto en planta un sistema de contribuciones y por último aceptado un Rejente para los cuatro Estados ¿Es posible por ventura sin atentar á esa voluntad nacional, sin conmover la tranquilidad en toda la Italia y sin escandalizar la Europa, condenando al mismo tiempo el principio segun el cual reina Napoleon en Francia, esposible, repito, que decida un Congreso el deshacer en Italia lo que la voluntad nacional ha hecho? Y ¿como intentarlo, por la fuerza? Este seria un medio tan inmoral como perjudicial en lo futuro; porque estableceria un precedente que algun dia amenazaria muchos tronos. ¿Por la persuacion? imposible puesto que esos Estados han declarado ser imposible la restauracion de sus antiguos monarcas.

Se cree que el Congreso decidirá que la Romaña vuelva à poder del Santo Padre con un gobierno secular y algo de instituciones constitucionales; pero estas últimas no son compatibles con la triple corona, y que los otros tres estados quedarán rejidos por un soberano independiente de Cerdeña; pero formando con los demas estados de aquel continente lo que se llamará: Confederacion italiana, y esta presidida por el Papa. Esto en ese caso será mas bien que Confederacion, lo que los españoles llaman á una confusion de cosas ó de personas, esto es, una ensalada italiana. Y sino examínese dicho compuesto. La confederacion esa asi como la jermánica y otras ha de tener su Congreso. En la Jermánica sus individuos lo son de potencias homojéneas en su sistema gubernativo ó á lo menos en sus ideas políticas. En la confederacion italiana los representantes absolutos de Nàpoles y de la teocracia romana y de Venecia estarian reunidos en monstruosa union con los de la Cerdeña y la Italia central. El Papa tendria una presidencia verdaderamente nominal y honoraria y el verdadero presidente seria el Austria por su dominio en Venecia, en lucha con la Francia cuando á este Imperio le conviniese y pudiese influir por medio de la Cerdeña ó Roma. El resultado lo dirá pero creemos aqui en la opinion de Garibaldi, que al verse obligado á retirarse ahora del mando en jefe del ejército central italiano, á causa de las intrigas constantes que por bajo mano le coartaban la accion, dijo á sus soldados que debaja el mando; pero que mui pronto tendrian que apelar de nuevo á las armas y entonces correria al lado de ellos á pelear por la independencia italiana.

La guerra de España con el Imperio de Marruecos empezó á fines del pasado Noviembre, y ya ha habido una sucesian de acciones y de escaramuzas. Las mayores fueron el 25 y 30. En esos dias los moros trataron de impedir que los españoles continuasen fortificándose y estendiéndose mas al interior de Ceuta al pié de la Sierra de Bullones. El 30 fué la accion tan reñida que en muchos puntos llegaron á pelear mezclados y rotas las filas mano á mano. La metralla no imponia respeto á los moros, que al sable, y los españoles á la bayoneta, disputaron el terreno largo tiempo y palmo á palmo, durando la accion con varia suerte tres horas, al cabo de las cuales los últimos quedaron dueños del terreno, donde continuan sus obras de fortificacion empezadas. En lo fuerte de la confusion cayó muerto un abanderado. Un kabila le arrebató la bandera y huia llevándosela, cuando un soldado quinto ó recluta español se lanzó en pos del kabila y vino á alcanzarle ya cerca del campamento africano. Trabóse allí un combate á muerte, en el que el kabila sucumbió á bayenetazos, volviéndo á los suyos el español con la recobrada bandera. El jeneral en jefe, á presencia de todos, le puso al soldado la charretera de alferez efectivo y la cruz laureada de San Fernando. En esa accion padecieron mucho algunos rejimientos, y mas singularmente el de cazadores de Madrid, cuyo coronel y varios oficiales murieron en el campo de batalla.

A esta fecha deben haber llegado ya á Africa las tres divisiones del ejército espedicionario español. Corren voces de que el ejèrcito pasará allí fortificandose el invierno durante cuyo rigor las operaciones ofensivas cesarán y se dice que el Capitan Jeneral O'Donell volveria á Madrid hasta la primavera. Es imposible esplicar sin verlo el entusiasmo de todas las clases. Los unos con sus personas, los otros con sus dominativos en dinero, en hilas, en mèdicamentos: en servicios gratuitos de sus buques mercantes y en cuanto pueden contribuir, todos envian al altar de la patria sus ofrendas, y cualesquiera creería que en vez de una guerra contra otro pais se trataba de una guerra de defensiva.

Ahora bien, los ingleses se han alarmado naturalmente al ver que el teatro de la guerra está en la costa opuesta á Jibraltar, anticipando la idea de la ocupacion posible de parte de los españoles de Tanjer; que por su situacion en lo mas angosto del estrecho en frente de Jarifa cierra de ese modo la entrada del Mediterráneo. El Ministro Collantes ha prometido por escrito que España sea cual fuere el éxito de esta guerra á su conclusion devolveria á los moros las plazas que durante la lucha les tomase en la costa opuesta á Jibraltar. La publicacion de estas notas ha enfriado alguna cosa el entusiasmo de los españoles. Es de creer que el Jeneral O'Donell evitará en su programa militar la toma de puntos que haya que ceder á la paz.

El colosal vapor "Great Eastern" actualmente en las aguas de Southampton, parece destinado por el hado á no poder dar paso alguno sin que deje trás si una huella de oro [en gastos] tan colosal como su tamaño. Apenas concluidos los ensayos de su marcha, apenas de vuelta de su ensayo á Holyhead, cuando una comision científica naval despues de examinar el buque todo, lo acaba de declarar inútil ó mas bien peligroso para la navegacion en su estado actual. En efecto, la compañia que contrató en el Támesis los aparejos, járcias y demas del "Great Eastern" parece ser desempeñaron su contrata como de pacotilla, y tambien que el constructor Scott Rufsell no cuidó de que las divisiones transversales estuviesen tan aprueba de agua como debieran. El caso es que habiendo tenido de costo hasta el dia mas de un millon y doscientas mil libras, falta ahora mas de otras doscientas mil para que esté en estado de navegar sin riesgo seguro de la vida de sus tripulantes. No deseamos á ningun amigo nuestro acciones en esta empresa, que más que aventura llamarse debe desventura.

La empresa contra China empezará á tener efecto en la primavera próxima. Están saliendo las tropas de Francia y las de Inglaterra hace tiempo están en camino. Nos parece sin embargo que entre una y otra nacion hubieran podido poner mayor ejército que 25 mil hombres, y aqui se confia mas en la proximidad del ejército de la India, que en el continjente frances que en caso apurado, y no teniendo mayor interes en la cuestion, puede mui bien reembarcarse y regresar á Europa, dejando á los ingleses en el compromiso y el apuro. Afortunadamente que estos tienen cerca sus reservas y buena marina con que contar. Si en los primeros ataques les sonriese el Dios de la guerra, la intencion de los Comandantes es firmar el próximo tratado de paz en Pekin mismo.

Un crimen horroroso debido á la demencia del criminal acaba de ser cometido en Londres hace una semana. Un tal Moore que pocos dias antes habia sido despedido de un hospital de dementes como curado, vino con su mujer á ocupar una casa en las inmediaciones de la plaza de Ziusbury. Tres dias despues de instalado en su nueva casa, oyeron sus vecinos de la habitacion inferior como que se querellaba con su mujer. La querella duró poco tiempo. Moore salió á la calle y no volviò en muchas horas á la casa. A su vuelta por la tarde entró en la habitacion inferior y rogò al vecino subiese con él à su cuarto veria como habian tratado á su mujer algunos que sin duda habian entrado en ese intermedio. Penetrando en la habitacion lo primero que se vió fué el cadáver desnudo de la mujer, acribillado de heridas y sin cabeza. La cabeza estaba á alguna distancia del cuerpo en una cofaina y cubierta con una almohada. La justicia está siguiendo este proceso, y no cabe ya duda ser el marido el criminal, á quien no puede aplicarse la última pena, y sí solo la de encierro perpétuo.

Estamos temiendonos un invierno en estremo severo á juzjar por el frio que hemos tenido, que solo ha cesado á causa de las lluvias hace dos dias. Por fortuna en cuanto á las clases pobres, que la suspension de las obras públicas ò *Strike* de albañiles, pintores, carpinteros etc. ha cesado, gracias á la intervencion de la prensa pública y de algunas personas filantròpicas, alarmadas de la miseria que amenazaba á esos infelices en la proximidad de la estacion mas inclemente del año.

Vistas las consecuencias que pudiera traer la remision del Congreso y sus deliberaciones, el Parlamento inglés, que no debiera empezar sus sesiones hasta fines de Febrero, ha sido convocado para el 24 de Enero próximo.

Sin mas por hoi, queda de Vds. su mui atento servidor y corresponsal.

Q. B. SS. M.
Antonio Jil de Tejada.

Continuacion de las noticias de Europa.

El Sr. Robuck, en un discurso pronunciado sobre la cuestion italiana, con el fin de desviar al gobierno ingles de la menor participacion en el congreso de Paris, acusó á un príncipe frances, asilado en Inglaterra, de haber levantado planos de las fortalezas que defienden las costas de la Gran Bretaña, y de haberlas enviado al ministerio frances.

Al dia signiente al de la publicacion de ese discurso, apareció en todos los diarios de Lòndres la siguiente carta del príncipe de Joinville.

"Sr. Redactor.—Vuestro número de hoi contiene el estracto de un discurso pronunciado por el Sr. Rabuck en el cual soi designado de una manera demasiado clara para que no me juzgue obligado á responder.

La asercion del Sr. Rabuck es enteramente destituida de fundamento. Nunca levanté plano alguno de las costas de Inglaterra, ni redactè proyecto alguno de ataque contra este pais, y finalmente no necesitaba decirlo, nada envié al Ministerio frances.

Agrego que, aunque me considero siempre hijo de Francia, seria el último en desear que los principios que hoi la rijen pasasen al Ilustre Francisco de Orleans, principe de Joineville."

De Portugal alcanzàn las fechas hasta 14 del mes pasado. La Cámara de Diputados fué disuelta en 24 de Noviembre, y convocada la nueva asamblea para el dia 26 de este mes. Las elecciones debian tener lugar el dia 1.°

De Madrid hai noticias hasta el 10. Hé aquí lo que dice nuestro corresponsal de Lisboa.

El 14 de Noviembre fueron suspendidas las seciones de las Cámaras. El 16 llegaron á Madrid los duques de Montpencier. S. M. la Reina Isabel se halla en el nono mes de su embarazo.

Espidiose una circular á las potencias estranjeras esplicando los motivos que tuvo España para mover guerra al Imperio de Marruecos.

El 18 de Noviembre desembarcò en Ceuta el cuerpo de ejército mandado por el jeneral Echagüe, en fuerza de 10,000 hombres.

Pasó á campar y fortificarse en las alturas del Serrallo, á una legua de distancia de la plaza.

El 24, 4,000 moros atacaron á los españoles con intrepidez, y fueron repelidos despues de dos horas de combate, llevando muchos muertos y heridos. Los españoles dicen que perdieron tres muertos y 27 heridos.

El 25, los marroquies, en número de 12 á 14,000 hombres, (parece que mandados por Sidi Abbas, hermano del emperador) emvistieron á los españoles, soltando grandes alaridos, y avanzando hácia la artilleria con la mayor resolucion. La accion se se hizo jeneral La artilleria rayada hizo copiosa devastacion en las filas de los infieles, que llegaron à abrazarse con las piezas, intentando llevarlas.

Un moro trabó de la bandera del rejimiento de Borbon. Un soldado gallego corrió sobre el enemigo, lo matò, y le arrebató el trofeo, quedando herido.

El jeneral Echagüe, á la cabeza de dos batallones, cargó á los moros y les obligó á huir. Ese jefe tuvo un caballo muerto, y fué herido en el índice de la mano derecha, siendo momentaneamente sustituido por el jeneral Gasset. Los españoles avisan haber tenido 80 muertos y 400 heridos. En el campo se hallaron 280 marroquies muertos.

El 26 llegó el jeneral en jefe O'Donnell con el segundo cuerpo de ejército. En Aljeciras, donde la tropa se embarcaba, se ostentaba grande fuerza naval. Habia en el puerto 28 vapores españoles y estranjeros, un navio, una corbeta y 12 cañoneras con bandera española, y mas á fuera 8 navios de línea franceses. Del otro lado, èn el puerto de Jibraltar, tremolaban las banderas 13 navíos de línea ingles.

Las tropas españolas han tenido 150 muertos y 500 heridos en los diversos combates empeñados con los moros.

Las continuas tempestades en el Estrecho habian obstado al completo embarco de la espedicon. En 30 de noviembre, los moros ententaron todavia un ataque á las lineas del Serrallo; pero fueron espelidos, dejando en el campo una considerable porcion de muertos.
davía está en España.

Con fecha 8, O'Donnell participa de Ceuta: "No hai novedad. El jeneral Prim está ejecutando un movimiento de flanco sobre Tetuan hasta distancia de 2 leguas, para protejer la limpieza de los bosques, y hacer visible el camino.

El gobierno inglés, cada vez mas inquieto con la espedicion de Marruecos, acaba de presentar

Los españoles hicieron un reconocimiento en la direccion de Tetuan que dista 7 leguas de Ceuta, y que se halla á cuatro leguas de distancia de la costa. Es ciudad de 16,000 habitantes que hace mucho comercio de ganado y cereales con la plaza de Jibraltar.

Allí es donde se supone que se encamina el ejército de Castilla, con intencion de apoderarse de la ciudad.

El mariscal O'Donnell participa de Ceuta con fecha 6 de diciembre que desde 30 del pasado, el enemigo escarmentado en las anteriores refriegas, no se habia atrevidp á avanzar y que se mantenía acampado en las crestas de la sierra de Bullones, una de las cordilleras del Allas.

El mar estaba mejor, y permitia el embarco de la tropa que total de Madrid la reclamacion del pago de material de guerra suministrado para la defensa contra los carlistas en 1839 y 1840, observando, que si hai dinero para espediciones tambien debe haberlo para este pago, que se presupuesta en 200,000 lib. Se dice que el gobierno ingles va á mandar satisfacer este requirimiento.

El jeneral O'Donnell participa del campamento de Otero, con fecha 9, que en aquel dia los Moros, en número de 10,000 hombres, atacaron dos reductos en frente del Serrallo. El fuego duró algunas horas, y los infieles en esta refriega, así como en las repetidas agresiones anteriores se portaron con mucha resolucion. Allí fueron rechazados y desalojados de sus posiciones, dejando en el campo 280 muertos y mas de 1000 heridos; los Españoles perdieron 40 muertos y 180 heridos.

No hubo prisioneros, porque los marroquies no se entregan aun despues de rodeados, combatiendo hasta caer muertos ò heridos.

Distinguieronse los jenerales Zabala, Osoreo, Enrique O'Donnell, Moquena y otros.

Apenas llegue la 3.ª division à las órdenes de Ros de Olano, el ejército emprenderá una marcha sobre Tetuan.

España.

GUERRA DE MARRUECOS.

—Hé aquí la proclama que ha dirijido el jeneral O'Donnel á los cuerpos del ejército espedicionario que revistó en el Puerto de Santa Maria:

"Soldados: Vamos á cumplir una noble y gloriosa mision. El pabellon español ha sido ultrajado por los marroquíes; la reina y la patria confian á vuestro valor el hacer conocer á ese pueblo semi bárbaro que no se ofende impunemente á la nacion española.

La campaña que vamos á emprender será dura y penosa; el enemigo con que vamos á combatir es valiente y fanático; pero vosotros sois tan valientes como él, y teneis las ventajas que os dan la displina y la instruccion sobre masas desorganizadas, que son tanto mas fáciles de vencer, cuanto mas numerosas se presentan sobre el campo de batalla.

Que vuestro valor é impetuosidad no os lleven nunca mas allá del punto que se os señale por vuestros jefes: esto os evitará caer en las emboscadas que pueda prepararos un enemigo conocedor del terreno.

En las alarmas, tan comunes en la guerra que vamos á hacer, particularmente de noche, tened serenidad y completa confianza en vuestros jefes y oficiales: la confusion, el desórden, es el único enemigo á quien podeis temer.

Soldados, mostráos dignos de la confianza de la reina y de la patria, haciendo ver á la Europa que nos mira, que el soldadoes pañol es hoi lo que ha sido siempre, cuando ha tenido que defender el trono de sus reyes, la independencia de su patria ó vengar las injurias hechas á la honra nacional.

Nuestra causa es la de la justicia y la civilizacion contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirà nuestros esfuerzos y nos dará la victoria.

Cuartel jeneral de Cádiz, á 18 de noviembre de 1859—Vuestro jeneral en jefe—Leopoldo O'Donnell."

El jeneral Echague dirijiò á las tropas de su mando, antes de partir, la siguiente alocucion,

Soldados del primer cuerpo.

"Por primera vez os dirijo mi voz, y en momentos los mas solemnes.

Vais á tener la honra de ser los primeros en pisar el territorio africano, y dentro de breves horas solemnizaréis, tal vez en el mismo, si los enemigos nos aguardan, el glorioso dia de nuestra soberana, con un hecho de armas que sirva de digno prefacio à la brillante campaña con que allí sabrá ilustrar el ejército su preclara historia.

Me consta vuestro valor y ardimiento, asi como el deseo que os anima de castigar esas hordas salvajes, reto constante á la civilizacion del siglo.

Ya sabreis que pelean á semejanza de los bárbaros que acaudillaba el feroz Atila, valiéndose de desaforados gritos y atronadores ahullidos, cual si esta usanza pudiera intimidar á los pechos serenos.

Pero cumple á mi deber, y es el objeto que me propongo, recomendaros la mayor calma y sangre fria en tan supremos momentos, asi como os encargo desplegar la mas esquisita vijilancia en los campamentos y en las marchas: no olvideis además que la union intima constituye la fuerza, y que la disciplina, subordinacion y ciega obediencia á las órdenes superiores es la gran base de los ejércitos.

Considero inútil recomendaros la humanidad para con los vencipos. Sois españoles, y como tales jenerosos y valientes; guardad pura la fé de vuestros mayores y practicad la caridad en su verdadera significacion.

Soldados, la campaña de Africa será la pájina mas honrosa de vuestra vida; en el campo marroqui recojereis inmarcesibles laureles que serán ornamento precioso del gran reinado de Isabel II.

Además del merecido premio, os atraeréis el aprecio público y el de vuestros jefes, así como la entusiasta bendicion de vuestros honrados padres para cuando uñanos os presenteis en sus modestos hogares á recibirlas, despues de haber cumplido lealmente con vuestros deberes.

Soldados, al Africa, y viva la reina, viva España.— Aljeciras. 18 de noviembre de 1859.—Vuestro jeneral, *Rafael Echagüe.*"

Soldados del tercer cuerpo del ejército de Africa.

"La reina me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber mui alto, deber de patria, de relijion y de gloria militar; deber tradicional è històrico para los españoles: *la guerra contra el moro.* La reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerogativa, espresa la voluntad de la España entera, que al rejenerarse siente la necesidad de continuar su historia. Sobre ochocientos años costò la reconquista que se completa en Isabel I, y desborda en Carlos V, ó Isabel II, engranando la sucesion histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir.

Soldados, la campaña que vamos á hacer, no es de las que presentan ocasiones frecuentes para emplear con oportunidad el arrojo impetuoso tan propio dé vuestro carácter; requiere por el contrario condiciones constantes de calma y sangre fria. Vais á combatir un enemigo entre cuyas cualidades se particularizan la astucia y el engaño: preparará frecuentes emboscadas, fingirá derrotas y empleará todos los medios posibles para infundiros una confianza peligrosa. Por el dia en la marcha, y por la noche en el campamento, debeis estar siempre prevenidos, y seguros de que se encuentra á vuestra inmediacion acechando sin descanso el momento para sosprenderos. Su audaz ignorancia lo conducirá en los primeros encuentros á lanzarse temerariamente sobre vuestras filas; la inutilidad de sus esfuerzos, y el escarmiento orijinado por sus pérdidas, harán que sea mas cauto en las ocasiones sucesivas.

Para que el éxito sea siempre indudable, conservad todos la gran máxima de esa disciplina que teneis; oponed todos un silencio mudo á la vocería de un enemigo bárbaro, resistid su ataque en tropel, con la regularidad del fondo táctico; que nadie olvide en el òrden cerrado *el costado del guia, ni deje el tacto de codos,* que nuestros cazadores con su movilidad admirable no pierdan de vista el apoyo de sus mui inmediatas reservas; que carguen despacio, que apunten bien, que disparen á tiempo, y tengan siempre presente que el *mucho fuego no es mas que mucho ruido:* que la artillería, con el acierto que de ella debe esperarse, combine sus efectos con los de la fusilería, para acumularlos en los puntos esenciales, y que la caballería, que en esta guerra va á contraer un mérito grande en el difícil servicio de exploracion, aguarde en los casos de combate al abrigo de las masas de infantería, y sin impaciencia, el instante propicio para utilizar su ímpetu completando la victoria.

FOLLETIN. (8)

EL JUDAS DE LA CASA.

La carta era de Ignacio.

Ignacio, que ya sabia la muerte de sus padres, escribia á sus hermanos anunciándoles su pròxima vuelta. Decíales al mismo tiempo que poseia, no la herencia que habia ido á buscar, y que habia reclamado inútilmente, sino una gran fortuna, de que podia disponer á su antojo, porque le pertenecia esclusivamente. Dios habia compensado sus penas, concediéndole en pocos años mas riquezas que adquieren en toda su vida la mayor parte de los españoles que pasan al Nuevo Mundo: un vizcaino establecido en Mèjico, le habia ayudado eficazmente en sus jestiones para arrancar la herencia á los testamentarios de su difunto tio, y habiendo muerto aquel mismo protector sin heredero lejitimo, le habia legado todo su capital, con objeto de indemnizarle de la pérdida de sus esperanzas, que entonces era ya completa.

"Soy rico, decia Ignacio, y mis hermanos participarán de mis riquezas si, como espero, continúan siendo dignos de mi cariño."

La desesperacion de Bautista no tuvo límites.

Si su hermano trajese la herencia que habia ido á buscar, Bautista hubiera podido reclamar la tercera parte que le correspondia; pero teniendo otra procedencia las riquezas de Ignacio, no tenia derecho á reclamar parte alguna.

Ademas, Bautista veia una amenaza en la carta de su hermano.

Reconociendo que se habia portado indignamente con sus padres y su hermana, y no pudiendo ya adular á los primeros para que justificasen su conducta, adulò á Juana por todos los medios.

Desde aquel dia, la situacion de la pobre muchacha varió completamente. Bautista proporcionó á su hermana criados que la sirviesen; puso á su disposicion ricos trajes; la rodeò de comodidades y cariño; nada, en fin, escaseó para tenerla contenta.

Juana, que no sospechaba las miras interesadas de su hermano, creia que el dedo de Dios habia tocado el corazon de su verdugo; se juzgaba dichosa viendo el cambio de Bautista, y el amor fraternal, que se habia trasformado insensiblemente en ódio, iba recobrando poco á poco su antiguo carácter en el corazon de Juana.

Juana comenzaba á amar á Bautista tan tiernamente como amaba á Ignacio.

IX.

Castro-Urdiales es un puerto de mar situado á cuatro leguas de Gueñes y á siete de Bilbao. Hai allí mercado los juéves y los domingos, y á èl acuden las panaderas de Gueñes, Zalla, Sopuerta y otros consejos de las Encartaciones.

Un domingo, á cosa de las diez de la mañana, se dirijió á la plaza de Castro-Urdiales un jòven que acababa de desembarcar en el muelle denominado el Sable.

Detúvose cerca de los puestos de pan, y acercándose á una panadera, le dijo con tono familiar y alegre:

—¡Que tal va la venta, rabuda de Gueñes!

La panadera le mirò sorprendida y sin que pareciera picarse por el calificativo de rabuda, con que en Vizcaya se tienta la paciencia de los de Gueñes, del mismo modo que con el de brujos á los de Zalla, y el de hechiceros ó *legadores* á los de Galdames.

—Ó tengo cataratas, dijo, ó vd. es... Pero, ¡cá! aquel no era tan buen mozo!...

—¡Calla! ¿con que no me conoce ya la buena de Jacinta?

—¡Virjen Santisima! esclamó la panadera, abriendo sus brazos al jòven. ¡Ignacio!!

Y la aldeana y el jòven se abrazaron con efusion.

—Jacinta, preguntaron las otras panaderas, ¿es pariente de vd. ese caballero?

—No lo es, no, pero le quiero como si fuera hijo mio; contestó Jacinta llorando de alegria y reventando de orgullo. Yo fui la primera que le dió de mamar. ¡Qué hermoso estás, hijo! ¡Cómo has crecido! ¡Ah, si tu madre levantára la cabeza! ¡Còmo te queria la pobre Mari, que estè en gloria! Muchas veces le decia yo: "Pero mujer ese hijo te va á volver á ti chocha!" Y el señor cura me decia: "Déjala, Jacinta, que Ignacio es su Benjamin." ¡Qué dolor, que dolor, hijo, haber dejado la familia tan unida y tan buena, y encontrar ahora á unos muertos, y á los otros, Dios sabe dònde!

—¡Qué me dice vd., Jacinta! ¿No están mis hermanos en Echederra?

—¡Qué! ¿no sabes que aquel hereje de Bautista vendió la casa y la hacienda á Miguel el cestero, y se fué á Bilbao con tu hermana?

—¡Dios mio! esclamó Ignacio aterrado. ¡Con que mi hermano ha vendido la casa!

—Lo que oyes, hijo. ¿Si aquel no tiene entrañas; ¿si no tiene lei á la camisa que lleva puesta! Como que mató á disgusto á su padre y su madre.

Ignacio cuyos ojos se arrasaban en lágrimas, quiso mudar de conversacion.

—¿Y como están el señor cura y los de su casa?

—Asi, asi, hijo. El señor cura ha envejecido mucho; el Indiano se hirió con la escopeta yendo de caza, y aun no está del todo bueno... Por eso no se ha casado todavia con tu hermana, porque, lo que el dice, para que me he de casar con esa pobre muchacha, esponiéndola á quedar viuda y pobre en lo mejor de su edad! La que va tirando mejor es Doña Antonia; y eso que la pobre ha pasado la pena negra con tantas desgracias; porque tiene mucha ley á la casa... Es lo que se llama una buena señora. Teniendolo ella, no lo pasara mal ninguna vecina. ¡Y si supieras cuanto te quiere, hijo! Siempre está con Ignacio á vueltas... ¡Pero ¿cómo te ha ido en las Indias, hijo?

—En las Indias mui bien; pero mui mal en el mar. El barco que traia todo mi caudal se ha perdido, y con él toda mi fortuna; de modo que vuelvo como fui.

—¡Ay qué dolor, hijo! Pero què caramba, has salvado el pellejo, y eso es lo principal. Anda, no te apures por eso, que, como dijo el otro, nunca falta un padazo de pan habiendo salud. Con que, nos iremos justos á Gueñes, no es verdad? He traido dos caballerias, y nos iremos tan campantes cada uno en la suya...

—Gracias, Jacinta; pero voy á embarcar para Bilbao, ya que mis hermanos están allí. Quiero verlos antes de ir á Gueñes.

—Haces bien, hijo, haces bien; porque, como dijo el otro, aquel á quien no le tiran los suyos no le puede ayudar Dios. Es verdad que Bautista es un descastado; pero al fin es tu hermano, y la sangre siempre tira. Válgame Dios, hijo, ¿que ha de haber siempre un Judas en las casas!... Figúrate tú si Juana se alegrará de verte. ¡Qué poco se parece aquella á tu hermano! Es el vivo retrato de tu madre, que esté en gloria. Siempre trabajando en arreglo de su casita... ¡Y qué manos tiene para todo!

Jacinta tuvo que interrumpir su sempiterna charla para despachar pan á un marinero que se acercó á su canasta.

—Con que, hijo, ¿mandas algo para Gueñes?

—Memorias á su familia de vd. y á todos, que no tardaremos en vernos por allá.

Á la mañana siguiente, mui temprano, Ignacio se embarcò de nuevo en un quechemarin que salia para Bilbao, donde desembarcó algunas horas despues.

Juana y Bautista estaban en la tienda, cuando Ignacio apareció á la puerta de la misma.

Los tres exhalaron un grito de alegria, y se confundieron en un solo abrazo.

Es imposible pintar los estremos que Bautista hizo para demostrar á Ignacio su alegria y su cariño, y es mas imposible aun dar una idea de la dicha que inunda el corazon de Juana y el de Ignacio.

Pasadas las primeras efusiones del cariño fraternal, Ignacio refirió á sus hermanos las vicisitudes de su viaje, y concluyó por decirles lo que le habia dicho á Jacinta; que se veia reducido á la miseria, que sus riquezas habian sido tragadas por el mar con el buque que las conducia.

Bautista y Juana apoyaban su brazo en el cuello del Indiano mientras este hablaba; pero al oir el primero que su hermano volvia tan pobre como fué, se alejó de él, como si Ignacio hubiese dicho que venia contajiado de la peste. Juana por el contrario, le estrechó contra su corazon; pero una mirada de Bautista, una de aquellas miradas que hacia mucho tiempo dominaban su voluntad y llenaba su corazon de miedo, puso tèrmino á sus tiernas efusiones.

—¡Ignacio! dijo Bautista, bastantes sacrificios he hecho por nuestra familia desde que te fuiste, y no me creo obligado á hacer mas. Si eres pobre, yo tambien lo soy. Trabaja para ganar el pan, que lo mas que yo puedo hacer es trabajar para ganar el mio y el de Juana.

—¡Es decir, que mecierras la puerta de tu casa! esclamó Ignacio con el corazon lleno de amargura. Pues bien Bautista, si me arrojas de tu hogar, yo buscaré otro; yo rescataré el de nuestros padres, sacrilegamente vendido por tí, y viviré en él con mis recuerdos y mi miseria... ò mi riqueza.

Y al decir estas palabras se alejó, dejando á Juana anegada en llanto.

—¡El último desengañol esclamó al salir. Tambien ella abandona á su hermano!

Al salir de Bilbao tomò el camino de Gueñes.

BIBLIOTECA NACIONAL ARGENTINA

Con estas condiciones de combate, la bayoneta tendrá poco en que cebarse; pero si alguna parte amaestrada del enemigo se presentase en el órden profundo, rompedla pronto; ya que para esto sumareis siempre mas cualidades que vuestros contrarios, porque vosotros teneis el ojo y la ajilidad del árabe, el brazo y las piernas del godo, y la intelijencia y el corazon del romano.

Nuestra santa causa es la causa de la civilizacion; unís en nuestro favor la voluntad de nuestro pais y las simpatias de todos los pueblos de Europa; contais con todos los elementos necesarios para llevarla á cabo en corto plazo; marchamos á las órdenes de un jeneral en jefe del ejército, cuyas cualidades militares son la mayor garantia del buen éxito, y mandan vuestras divisiones y brigadas jenerales y jefes aguerridos que conocen de antiguo el camino de la gloria.

Dios nos ayuda, y con su proteccion vamos á empezar esa lucha y á concluirla en breve, para que de vuelta de Africa, abraceis á vuestras familias entre las bendiciones de la patria.... de la madre patria que hoi os confia la satisfaccion de una ofensa, junto á la manifestacion de un gran reinado.—Cuartel jeneral de Málaga, 19 de Noviembre de 1859.

Antonio Ros de Olano.

Dice *El Gibraltar Chronicle*:

"Las noticias de Tetuan del 8 del corriente nos dicen que el principe Abbas, hermano del emperador, á la cabeza de su numeroso ejército, se encuentra acampado entre aquella ciudad y la de Tánjer, á fin de socorrer cualquiera de aquellas dos poblaciones en el caso de sea atacadas por los españoles.

El bajá, fiel á su palabra, no permíte á los kabilas la entrada en la ciudad. Siempre que se aproximan, hace llamar al Seik que los conduce, y despues de haberle suministrado armas y municiones para su jente, lo acampan fuera de la ciudad.

Dicese que, temiendo un ataque por el lado de Cabo Negro, se han reunido allí fuerzas considerables.

Hace un mes se está observando que un buque de vapor español frecuenta el puerto de Tetuan, sin dar jamas fondo en él. Dias pasados, queriendo sin duda ensayar su artilleria, hizo fuego y le fué inmediatamente contéstado por el castillo situado en Martin, que está mui bien provisto. Aunque los proyectiles no alcanzaron al vapor, virò inmediatamente de la banda de afuera, y probablemente no volvera á presentarse de nuevo.

Los artilleros tienen órden de hacerle fuego tan luego como se acerque á tiro de cañon.

Aunque Tetuan está en constante comunicacion con Tánjer, nada de nuevo se sabia á última fecha. M. Drumond. Hoi parece no querer abandonar à Tànjer, á cuya poblacion baja todos los dias para hablar con el Katib, ministro de Estado del Sultan.

La poblacion de Tetuan habla del principe Nulai Abbas en términos altamente satisfactorios, prodigándole alabanzas por su comportamiento con las tropas.

El 9 debia salir una diputacion de dicha ciudad á fin de rogar á S. A. se digne honrarla con su presencia: está súplica probablemente será aceptada.

COMERCIO DEL PLATA

Media vuelta.

El Señor L. D. dijo testualmente:

"La Convencion está llamada á decidir esta importante cuestion ¿Buenos Aires debe *aprobar* la Constitucion que ya han adoptado las demas provincias arjentinas, ó no?

"Hai una parte de esos Diputados (los de la Convencion) que piensan que la Constitucion debe aceptarse-"

Entre esos diputados que se llaman *conservadores*, (aunque vengan á derrocar el òrden existente) está el Señor L. D., segun él mismo lo declara.

Ahora bien, decimosle que á nuestro entender esa parte de Diputados, obrando así, infrinjirá el mandato con que fué investida; puesto que fué nombrada no para aprobar la Constitucion de las provincias, sin poder salir de ahì, sinó para aprobarla ó modificarla, segun lo que resulte del exámen.

Viéndose perdido en este terreno, como se ha de haber visto probablemente la parte de Diputados á que alude, el Sr. L. D. aparece en la *Tribuna* de ayer asegurando que no es su ánimo ni el de sus amigos politicos oponerse al exámen de la Constitucion.

Es un poco dificil de saber lo que quieren los amigos politicos del Sr. L. D.; pero si quieren lo que ellos dicen por su órgano, á saber "que la constitucion de las provincias se adopte" (Tribuna de ayer) "sin perjuicio de que la Constitucion de las provincias se exaníme," de seguro que no quieren *una cosa séria*.

Parece que ese es realmente el pensamiento que, en definitiva, presentan los que se llaman *conservadores*, [porque asi les parece bien.] puesto que el Sr. L. D. agrega mas adelante que *todos* los inconvenientes que la Constitucion puede ofrecer quedarán salvados con la presencia de los Representantes de Buenos Aires en el Congreso Nacional, *en el Congreso Nacional*, nòtese bien, y no en la convenion que Buenos Aires acaba de nombrar, ni siquiera en la que nombrará la nacion, segun lo establece el tratado de Noviembre.

De manera que, segun se vé, repitiendo el pensamiento que han formulado otros diarios el Sr. L. D. quiere ahora que la convencion entre á examinar la constitucion, llevando la idea preconcebida de adoptarla tal como hoy existe.

¿Pero que exámen es este ligado de antemado á un voto irrevocable?

Es como si el Sr. L. D. nos dijese: tienen vdes. derecho á optar entre lo negro y lo blanco, examinando lo que mas les convenga y con tal que se queden vdes. con lo negro.

O como si nosotros dijéramos: decidido como estoi irrevocablemente á no leer este libro, voi á examinar si lo leeré ó nó!

¿Es este un modo *sério* de argumentar?

¿Habria lealtad en esta manera de proceder?

¿Puede la resolucion preceder á la deliberacion sin que el objeto de esta quede burlado?

Pero á la verdad, los que al emprender un cambio radical en el òrden existente se pretenden conservadores, no es estraño que pretendan con igual razon que el efecto debe existir primero que la causa, y la consecuencia antes que el principio, y el exámen despues de la resolucion.

En cuanto á nosotros, nos basta que los enemigos del Sr. L. D. hayan declarado ayer por su òrgano que los diputados que quisieran aceptar la Consiitucion sin exámen faltarian á su mandato.

La convencion se encargará de hacer justicia á las contradicciones de los que aceptando *hoi* este punto de partida establecian ayer que eran enemigos de la nacionalidad los que no aprobasen la Constitucion que habian adoptado las provincias.

No haya partidos.

Hubo un chusco á quien se le puso en la cabeza que habia de esterminar las papas sobre la tierra, y al efecto enterrò en su jardin todas las que le vinieron á la mano.

Al cabo de cierto tiempo brotaron las papas, y el chusco, admirado de tanta pertinencia las volviò á sepultar mas adentro, sofocándolas bajo el peso de una gran cantidad de este artículo que agregò á la primera.

Asì siguieron, el chusco enterrando y las papas renaciendo hasta que el primero resolvió dejar que las segundas siguieren libremente las leyes de la naturalera.

De la misma manera los que han estado y continuan sembrando reformistas, pandilleros, dulcamaras, nacionalistas, círculos esclusivos, círculos malos. ¡Como pueden pretender que no haya *papas* en la tierra!

Y va de apólogos.

Hubo cierto individuo que se propuso abolir la costumbre de usar baston.

Al efecto se hizo de un magnifico *tala* en el cual quebraba todos los bastones que encontraba al paso.

Cuando no hubo ya quedado ni uno solo, se paseaba triunfante y *baston en mano* glorificándose por la destruccion de muebles tan inutiles.

Alguno le preguntò como era que siendo tan enemigo de los bastones, llevaba uno de tan formidable porte, en la mano.

Este no es *baston*, dijo el reformador mui satisfecho—este es un *tala*!

El interpelante se retiró persuadido de que el reformador aspiraba en realidad á que no hubiese en el mundo mas baston que el suyo.

¿No se podrá pensar lo mismo de los furiosos partidarios que gritan contra los demas, so pretesto de que su partido no es partido sino *tala*!

Medios reprobados.

Ya estan tomados por su propia palabra.

Cuando trataban de intimidar á Buenos Aires con la amenaza del Jeneral Urquiza, comprendieron el *patriotismo* que este proceder envolvía, y se retractaron diciendo, que lo único que pretendian era establecer en Buenos Aires la influencia moral de aquel funcionario, como si esto mismo les fuese permitido.

Mas hoi ya se han olvidado de su retractacion y vuelven á las andadas.

Con motivo de organizarse algunos elementos indispensables para la defensa de la frontera, se nos dice que solo para proceder contra la Confederacion pueden hacerse tales armamentos, y que el Jeneral Urquiza debe reclamar al de Buenos Aires sobre procederes tan amenazadores!

La perfidia de este propósito es evidente.

Se trata de hacer creer al Jeneral Urquiza que Buenos Aires se arma para hacerle la guerra!

Se trata nuevamente de concitarle contra Buenos Aires, pretendiendo que tome injerencia de hecho en su réjimen interno.

¿Y habrá un solo hijo de Buenos Aires que pueda ponerse del lado de los que así proceden!

¿Y se diran aun amigos de Buenos Aires los que estan llamando sobre su cabeza todas las complicaciones, todos los conflictos posibles?

Es singular y monstruoso el ver hasta donde conduce el estravío de la pasion politica, y el despecho de las pretensiones que se hunden y de las ambiciones que fracasan.

Si hai un partido que tiene hombres y elementos, y mayoria, ¿porquè no usa de ellos? ¿por qué no los pone en ejercicio, cuando ese partido existe en el pais mas libre de la tierra?

O son la minoria, ò no usan de su derecho, y en ningun de los dos casos tienen la facultad de quejarse y de llamarse oprimidos.

Pero lo que en un partido prueba impotencia y *algo mas*, es que vayan á las puertas del poder, y de un poder que no es el de Buenos Aires, para pedirle socorro contra sus adversarios en las urnas electorales.

Lo que prueba un despecho reprobado, es que se pretenda imponer á Buenos Aires la accion de otro gobierno, porque tal ò cual individuo no ha podido obtener en el terreno legal la satisfaccion de sus aspiraciones.

Parte de la Nacion.

Se escribe con grandes letras que Buenos Aires, por el pacto de Noviembre *se ha declarado parte de la Nacion*, tratando de deducir de aquí el derecho que tiene el Jeneral Urquiza para intervenir en nuestras cosas.

Este es el grito de la impotencia, que llama en su auxilio á todos los Santos del Cielo, para que vengan á favorecerla en sus pretensiones, sin pararse en los medios de conseguir su objeto.

Cualquiera que haya leido el tratado de Noviembre, habrá podido ver en su artículo primero que la incorporacion de Buenos Aires solo podrá verificarse por la aceptacion y jura de la Constitucion Nacional, es decir, de la Constitucion que quede sancionada despues de las observaciones que pudiera hacerle la Convencion nombrada por Buenos Aires.

Es claro pues que, mientras Buenos Aires no acepte la Constitucion y la jure, *no esta incorporada* á la Nacion, ò mas bien diremos, no está incorporada á las demas provincias para formar con ella una Nacion; y por consiguiente, ninguna injerencia lejitima puede tener en su gobierno el de la Confederacion Arjentina, tal como hoi se halla constituida.

Apuntes para la Convencion.

"¿Qué tendria de censurable, de impropio, dado el caso de la unidad de las Aduanas, que el Gobierno Nacional acordase la mitad menos de derechos á las espediciones directas á los rios, y libre la estraccion de productos? A quién iba á herir esta medida? A nadie, porque se trataba de la renta jeneral del Estado; y si una disposicion idèntica se mantuviese en caso de *separacion*, lastimaria una fraccion descarriada que pretendia alzarse no solo con las entradas de la localidad, sino con el total de la contribucion que le llevaria el consumo de toda la República."

"En uno ú otro caso el Gobierno no puede prescindir de acordar y sostener la prima, bajo esa ú otra forma en favor de la impulsion del comercio de los rios, que es necesario aclimatar, si de veras se quiere hacer la prosperidad mercantil de estos paises."

Esto dice la Confederacion del Rosario, y con tales pretensiones ha venido á revelarnos la necesidad de establecer en la Constitucion Nacional una disposicion que no existe y que ha sido dictada en la lei orgánica de los pueblos que se encuentran en el caso del nuestro.

Tal sería el artículo constitucional que declarase que "en ningun caso podrán pagarse en ninguna Aduana Nacional menores derechos de los que se paguen en otra, por los mismos artículos."

O en otros tèrminos:

"Los impuestos directos ò indirectos con que se gravase la importacion ò esportacion se establecerán bajo el principio de una igualdad absoluta entre todas las aduanas de la Nacion."

La razon de esta disposicion es mui sencilla.

Si los derechos de importacion y esportacion fuesen en Buenos Aires dobles de los que pagasen las provincias, el productor y el consumidor de Buenos Aires serian injustamente gravados con un impuesto doble, y en cambio de un servicio que la administracion nacional prestaria igualmente á todos los estados de la Confederacion, el de Buenos Aires tendrá que satisfacer una cuota mucho mas elevada.

Buenos Aires seria obligado por consiguiente á contribuir á los gastos jenerales en una proporcion dupla, relativamente á sus productos y consumos, y el principio de igualdad en los derechos de todos los Estados ó provincias que compondrán la Confederacion seria monstruosamente agraviado.

Es preciso pues precaverse con tiempo de las exageradas pretensiones que formula un espíritu estrecho de egoismo y consignar en la Constitucion el principio que dejamos establecido.

Y nòtese que sucede en esta cuestion lo que ha de tener lugar en la mayor parte de las que se susciten con motivo del examen que de la lei fundamental está llamado á hacer Buenos Aires, y es que este Estado, al defender sus inmunidades propias ante el Congreso, defiende al mismo tiempo los derechos de todas las demás provincias.

Lo que hoi se pretende hacer con la Aduana de Buenos Aires se intentará mañana con la del Rosario ò con cualquiera otra de la República.

Asi las garantias acordadas á Buenos Aires, lo serian por el hecho mismo á todas las provincias; puesto que en la Constitucion no se han de hacer escepciones para aquel Estado sino que van á sentarse principios generales que afectarán igualmente á todos los demás.

Círculo vicioso.

La prensa en ambas márjenes del Rio jira en el circulo de las recriminaciones, y recelos de la influencia brasilera, que señala como pròxima á convertirse en hostilidad declarada.

Agregaremos algunas palabras á las que ya hemos trazado para disipar esos temores inspirados por una falsa apreciacion de las dificultades pendientes.

Parece indudable que en la provincia de Rio Grande se concentran fuerzas al mando del Marques de Caxias, el mas feliz de los jenerales Brasileros.

Pero á nuestro juicio ese aparato de columnas costosamente levantadas es un simulacro vaño de poder militar, porque no basta ocupar posiciones estratéjicas, si antes no se ha dirimido la cuestion internacional con arreglo al derecho de jentes.

Suponiendo que exista en uno de los gobiernos voluntad de guerrear; ¿bastaria la resolucion de una de las partes para que la otra acudiese al reto, armada tambien de punta en blanco?

¿No podria la nacion ofendida invocar la mediacion de otra potencia? ¿Esa misma interposicion no seria ofrecida espontáneamente por algun amigo comun?

Pero la hipòtesis de que haya intencion en cualquiera de los dos Estados en querella, para dirimirla por el juicio de Dios, parece aventurada, por que ni el gabinete imperial ni el arjentino se han olvidado de sí mismos, á punto de desafiar los azares de la suerte, y los de la opinion sublevada contra tales designios.

Bien lejos está el monarca americano de pensar en lides, en estos momentos en que, segun leemos en los diarios del paquete, recorre las provincias del Norte, con dos de sus Ministros, ocupado en las fiestas que sus súbditos le consagran, y embelesado con las magnìficas ò románticas escenas de la naturaleza tropical.

Un dia entero pasó con su suntuosa comitiva en medio de las rocas, bajo un agreste pabellon, contemplando el horror sublime de una cascada formada por un rio que de repente salta desde su lecho á precipicios espantosos, y en cuyos torrentes se refleja el arco Iris.

Ni la Confederacion, ni el Imperio, cualquiera que sea la profundidad ò la justicia de sus resentimientos, están, ni con mucho, preparados para un conflicto bélico.

¿Qué reparacion, exijirian que una negociacion no pudiese alcanzar?

No se trata de engrandecimiento territorial, ni de reconquistar derechos arrebatados á ninguno de los gobiernos discordes. Tratados recientes, definen los limites, estipulan concesiones para la navegacion y el comercio, y un convenio de estradicion, que creemos no fuè ratificado, coronaba las relaciones mutuas ampliadas segun las necesidades nuevas sobre la base de la convencion preliminar de 1828.

Los neutros, y especialmente los poderes marítimos presentarian su valiosa influencia en ofrenda á la reconciliacion, porque una ruptura entre dos Estados de la América, heriria incurablemente los intereses de su vasto tráfico con los mercados de los belijerantes, preparando complicaciones ulteriores.

La Inglaterra que interpuso en otra época sus oficios diplomáticos para terminar la contienda entre el Brasil y la República Arjentina, ha mutiplicado desde entonces sus relaciones con uno y otro pais, en donde se abre á los subditos británicos nuevos y grandes horizontes.

La Francia, ademas de análogos motivos, no debe olvidar respecto del Brasil que la consolidacion de sus instituciones es un punto de apoyo en este continente para toda conbinacion de los gobiernos cultos en beneficio del órden y del progreso de la América, donde los variados productos de la industria francesa son pròdigamente consumidos.

Por fin los Estados Unidos han ensanchado sus concesiones con la Confederacion y el Imperio, y propenderian á que no se rompiese su equilibrio.—La primera ha tenido poco há la fortuna de evitar por la interposicion personal de su propio Presidente una guerra con el Paraguay.

Acabamos de leer la carta dirijida por el Sr. Buchanan al Jeneral Urquiza, en que aquel venerado Estadista espresa la gratitud de sus conciudadanos y la suya propia por el éxito de aquella interferencia en favor de la armonia entre ambas Repúblicas.

La intelijencia entre el gabinete de Washington y del Janeiro se halla hoi cimentada sobre la conviccion mùtua de los singulares destinos reservados en uno y otro hemisferio americano á dos naciones que cifran su gloria en trofeos pacíficos.

Tanto el lenguaje como los actos de uno y otro gobierno revelan la simpatia con que contemplan el vuelo rápido de su prosperidad. El Presidente de la Union acaba de proclamar en ocasion solemne la satisfaccion con que mira la política liberal que tiende á disminuir los derechos aduaneros en el Brasil para los productos norte americanos, y á remover las disposiciones restrictivas.

Si estas consideraciones no prevaleciesen, la balanza se inclinaria por el peso de la animadversion pública contra una cruzada emprendida sin necesidad evidente, con riesgo de la unidad nacional, y con enorme gravámen del tesoro y del crédito.

La Confederacion Arjentina solo necesita desarmarse, ó mas bien mantener la fuerza necesaria para defender sus fronteras contra el enemigo doméstico y bárbaro que ultraja sus leyes, y menoscaba su riqueza. Empresas atrevidas de esploracion, y los troteos de la civilizacion llevando su bandera al desierto, he ahì el propòsito mas digno de todo gobierno que aspire al respeto de sus vecinos, y á la confianza nacional.

Montevideo.

Nuestro diarios de la Capital vecina alcanzan al 12 del corriente.

Sigue ajitándose la cuestion del candidato para presidente.

La *Nacion*, la *Prensa* y los *Treinta y Tres* están en polémica con la *República*. Los tres primeros diarios no tienen candidatos, estando de acuerdo en cuanto á los dotes que deban adornar al alejido.

La *República* sostiene como siempre su candidatura.

Vapor "Pampero."

Suspendió ayer su salida por el mal tiempo.—Hoi sale.

Vapor Asuncion.

Suspendió ayer su salida. La verificará mañana segun está anunciado, para San Nicolas y Rosario.

La Nueva Jeneracion.

Por lo que dice nuestro còlega el *Nacional*, mui pronto reaparecerá este periòdico, redactado por los mismos jòvenes que lo habian hecho en su 1.ª época. Parece que el primer número aparecerá el primer domingo de febrero.

Sea bien venido. Le deseamos prosperidad.

El Coronel Paunero.

Parece que este Jefe ha desistido de su escusacion, en consecuencia de la insistencia del gobierno en que tome el mando del 2.° rejimiento de guardia nacional de Caballeria, y que en consecuencia saldrá dentro de pocos dias.

Elecciones.

Segun el decreto que publicamos dias ha, hoi deben tener lugar las elecciones para municipales. Hemos tenido á la cierta varias listas, y en jeneral nos parece aptos los candidatos.

Solo faltan que sean los elejidos y que ellos acepten el encargo.

Socorros mútuos.

Se nos informa que la asociacion española de Socorros Mútuos, tiene hoi una reunion jeneral en el teatro de la Victoria.

Acusacion.

Segun nuestro còlega el *Nacional* el Dr. D. Eduardo Costa, presidente de la Cámara de Representes ha acusado un articulo injurioso á su persona, publicado en la *Reforma* y escrito por el Dr. D. Manuel Gascon.

Agrègasenos que la querella ha sido interpuesta ante el Juez Correccional.

Fragata de E. U. "Congress"

El 12 á la tarde entró á Montevideo esta linda fragata de guerra americana, con la insignia del Almirante Saend.

Vapor "Magé"

Hoi debia salir de Montevideo para Rio janeiro, y se corria allí que llevaria á su bordo al Sr. ministro Amaral.

Archipiélago.

El patio de la Capitania del Puerto, presentaba ayer la vista de un pequeño archipièlago.

Ya *no diremos* que no se puede ver así; ensayaremos otro medio para insinuar á su compostura.

Está mui bonito, mui aseado, prin-

Renuncia.

Sabemos que el Gobierno ha aceptado la renuncia del Sr. D. Adriano Rossi, Comisario jeneral de Guerra y Marina, agradeciéndole los buenos servicios que ha prestado al pais en el desempeño de su delicado empleo.

cipalmente á mano izquierda; no deben variarle el estuco del zaguan ni remover las escaleras de marmol, con sus pasamanos de bronce.

Pasajeros.

De Montevideo y el interior de los rios han entrado ayer 81.

Ferro-carril de San Fernando.

Tambien á nosotros se nos han comunicado noticias favorables acerca de este importante proyecto.

Deseamos sinceramente que ellas se realicen, pero en cuanto á ferro-carriles y otras cosas, que no son ferro-carriles, *vistas pago*, como decia un amigo nuestro.

TEATRO LIRICO

LA TRAVIATA.

En el proceloso mar de armonia que inunda actualmente la escena de la òpera italiana, y contra cuyos embates se estrellan á veces las voces de mejor temple, fluctuan de cuando en cuando algunas grandes creaciones, dignas por cierto de talentos privilejiados como el del inmortal Cisne de Pesaro, y de corazones sumamente sensibles cual el del cantor de Catánia.

Asi es la verdad. *La Traviata* considerada en su espresion jenérica y en su forma, es toda ella un sublime deferido á los fueros del arte. Es mas: es un formidable dique interpuesto, con manifiesta intencion, por su propio autor, á la invasion usurpadora, que de su mente habia hecho una escuela exajerada y materialista, tan ampulosa y rica en oropel, como escasa de invencion y de idealidad. Puede decirse, con justicia, que es la evocacion humilde de un pasado, digno por muchos títulos de reconocimiento; pues si *Hernani*, ó el *Trovador*, por ejemplo, son cada una, un tipo incomparable de orijinalidad de fecundidad y de fuerza de imaji, nacion, la *Traviata* es, á su vez, un dechado fiel de sentimentalismo, de pasion intensa y de dulce poesia.

Por eso, cuando algunas de esas obras se reproducen en nuestros teatros, interpretadas por una imajinacion potente y concienzuda, acude solícito, todo entusiasta y apasionado á la música ideal y de la belleza artística, siquiera no sea mas que para renovar las gratas sensaciones que sintiera en los goces de su vida de fuego, y para acatar al mismo tiempo con veneracion y respeto, la memoria del coloso, cuyo talento hácenos recordar con tanta gloria la època de oro del teatro lírico-dramático.

Ahora bien. Aunque es cierta semejante diferencia entre la naturaleza de un pensamiento y otro pensamiento, sin embargo, se hace asi mismo necesario para su flagrante percepcion, el deducirla al crisol de un intèrprete del mérito y de las facultades de la Sa. La Grange.

La Grange, que por su voz bastante fuerte y sonora, puede salir airosa en las partituras del jénero que por lo comun distingue á Verdi, llena mejor las exijencias, mas dificiles por cierto, del belliniano; ya sea porque los recursos de su òrgano se armonicen mas y mejor con este estilo, ò ya sea tambien porque no quiera ella sacrificar á un simple *tour de force*, la delicadeza, correccion y sentido decir, que ha sido siempre el alma de su educacion musical.

Por lo demas, rotunda, espedita, castiza en la acentuacion, poética y elevada en los *a-piacers*, oportuna y rica en las variantes con que borda los descansos, atrevida en la espresion, viva y feliz como pocas, cada una de las notas que ha pronunciado en la Traviata, es un modelo del jénero á que pertenecen.

Escrupulosa y consecuente en la conduccion del carácter, francesa al fin, despues de traducir á Verdi, ha mostrado á Dumas en todo el aparato, y en toda la escabrosidad de su arriesgada concepcion, hermanando simultáneamente ambas filosofias: la del vicio, ó sea la parte que constituy el armazon del drama; y la del amor, del brazo con la inspiracion lírica, clave toral y de notabilísimo lujo que lo corona.

¡Divina filosofia al cabo! Divina filosofia, porque ahí, en esos ecos, en esos sonidos exhalados por la majestad del jénio, es donde existe la verdad sin contradiccion, pura como el perfume de las flores, randa como el alud que se desprende de las gargantas de los Andes.

¡Divina y misteriosa filosofia! por que aquí, en la instabilidad del mundo, nada hai, absolutamente nada que nos retenga aun los sucesos mas importantes; mientras que allí, una nota sola, indeterminada, una reminiscencia cualquiera, abren á nuestros ojos, con prestijioso colorido, las pájinas todas del libro de la vida.

No es vana quimera. Las sensaciones que nos trasmite el oido, son mas imperecederas que las que nos presta la vista. El que cruzó los pintorescos valles de la Suiza, recuerda el estrépito de las montañas de nieve al desgajarse de las cimas, mas aun que la presencia de los precipicios; conserva mejor aquellos sonidos inapreciables, que se deshacen en ecos elásticos por entre las quebraduras de las rocas, el que salto de las cabras, y la forma de las mismas montañas. No es el fuego del rayo, lo que aterra á los hombres durante la tempestad; es el trueno, esa inmensa mole de sonidos que nos circunda de horror y de espanto, lo que mas nos estremece. Si hubieramos presenciado la creacion, no seria Dios, sino la voz de Dios, lo que viviria en nuestra alma; el *fiat lux*, encierra mas grandeza que la misma luz.

¿Y donde impresiones mas amorosas y poéticas, que las que nos regala, *Violeta* en los trozos que enjendran gradualmente en su pecho el fuego de una desconocida pasion, cuando se siente sin fuerzas para complementarla? Oh! aquella inquietud inesplicable, aquella luz sin sol, aquel afan vivisimo de rejeneracion que la corroe, en pugna siempre con los instintos estraviados ya habituales á su naturaleza; dibujado todo con los encantos de una vocalizacion fluida y purísima como la de los himnos celestiales, entumecen vuestro espiritu, é involuntariamente os hacen cerrar los ojos para no pensar y ser feliz.

Esto, sin tener en cuenta el sublime apòstrofe á Alfredo; porque tampoco puede, con mayor precision y limpieza, lanzarse ninguna artista á cantar una gran desdicha, ni irse encendiendo en doloroso rubor, con mas naturalidad. Es una transicion súbita; y para las transiciones, en el drama como en el canto, La Grange es inimitable.

Pero si durante los tres primeros actos, supo sacar sobradamente airosa su incontestable reputacion, en el cuarto remontóse á una altura de brillo y poderio, capaz de enloquecer el ánimo mas exiguo y despreocupado. Aquel *adio* fúnebre á la pompa y engañosos artificios del mundo, proferido con todo el sentimiento y resignacion de un martir, se palpaba, se comprendia en toda su realidad en el corazon de cada uno, acojiendole como sello para el dolor de las lastimosas ausencias.

¡Gran Dio, morir si giovane....

En esta estrofa, desgarradora protesta á las ilusiones que acosan aun su mente, se oian los latidos del corazon probando á restablecer su imperio, se veian pasar delante de si todos los recuerdos y desconsoladoras contrariedades, de que Dios ha hecho esclava á la humana criatura.

En suma, La Grange hános dado una *Traviata* perfectamente en armonia con el pensamiento de Verdi, y á favor de la cual, nos ha evidenciado mas y mas la escelencia de sus reconocidas dotes en el canto.

Lelmi, para cuyos recursos se adapta menos mal que otro alguno el papel de Alfredo, desempeñose en esa noche con bastante desenvoltura y acierto; especialmente en el duo y final del último acto, donde cantó con el acento de un amante tierno, y contrictamente arrepentido.

De Cima no nos ocuparemos, porque el rol que en esta pieza se halla á su cargo, no es efectivamente propio y abundante para cosechar aplausos.

Concluiremos pues con la orquesta; la que si es cierto salió jeneralmente bien de su cometido, no obstante, sobre haber faltado alguna vez en el ajuste y afinacion, fué ingrata, en muchas, á los oidos menos delicados, por lo aspero ò chillon de tal ò cual instrumento subalterno.

J. A. Y.

MISCELANEA

Música en Flores—Al fin se ha conseguido, no sabemos por quien, que una banda de música vaya una vez á la semana al bosque del Progreso á amenizar con sus armoniosos sonidos la alegre estacion de las Flores.

Antiyer fué por primer vez la banda de la Artilleria, pero el dia señalado en cada semana es el Jueves.

Plaza del Parque—La lluvia de ayer hace creer que esta tarde el paseo del Parque estará delicioso; no habrá tierra que es lo único q' algunas veces lo hace insorportable—Quiza la *montaña rusa* haya estendido demasiado sus blanda falda, haciendo un poco de barro, pero se remedia con no transitar por el medio de la plaza.

Revista Teatral—Hoi hemos suspendido nuestra revista de la funcion del Jueves, por dar lugar á un lindo articulo con que nos ha favorecido nuestro amigo Yeaza, en que se ocupa detenidamente de la Traviata.

Con gusto cedemos el puesto al amigo, inclinando humildemente nuestra frente ante la superioridad de su talento.

El Salto—Este vapor sale hoi sin falta para el Uruguay.

Poesias de Fritz.—Por un olvido no habiamos anunciado que ya están de venta en nuestra Imprenta las bellas poesias de Fritz que publicamos en nuestro diario, con el aumento de algunas otras que nos proporcionamos despues.

Aun nos quedan algunos pocos ejemplares.

Sin intencion—Pusose tisico un jóven—de no mui buena conducta,—y por curar su dolencia—tuvo de médicos junta,—donde todos opinaron—tomase leche de burra.—Tenia en su casa el mozo—una exelente, robusta,—y de ella estrajo el remedio—con que al fin logró su cura.—Poco á poco fuè cobrando—gran vigor y fuerza sumas—una salud prodijiosa—y estraordinaria gordura—volvió de nuevo á sus zambras—á sus bromas y locuras.—y un dia que estaba alegre—se montò sobre la burra,—y á fuerza de latigazos—la hizo correr como nunca—hasta que ya rebentada—cayò de fatiga cruda.—La burra le dió salud y el—le volvió muerte injusta.

¡Con lo mismo que nos deben—cuantos hay que nos estrujan!

¿No hallaran ciertos sujetos—analojia ninguna—de que tratan á la patria—como el tisico á la burra?

La Sra. de La Grange—*La Gran Artista* ha recibido el jueves una ovacion pública. Al retirarse al Hotel del Roma, donde reside la recibiò la sociedad filarmónica Italiana encabezada por su hábil director el Sr. Giriboni, que la acompañó al son de las dulces y melancòlicas melodias de la *Traviata*, ópera en que acababa de conseguir La Sra. de La Grange el mas esplèndido triunfo que pueda ambicionar una artistá.

Eran las cuatro de la mañana y el patio del Hotel de Roma era chico para contener la selecta concurrencia (no nos contaremos nosotros) que victoreaba á la célebre *prima dona*.

La Sra. de La Grange debe haber sentido en su alma las mas dulces emociones al contemplar el entusiasmo, que su talento habia sabido despertar en el público.

No concluiremos sindecir que la Sra. de La Grange apesar de lo fatigada que estaba, tuvo la complacencia de bajar al patio del Hotel y tomar una copa de Champagne á la salud de la inmensa concurrencia que la rodeaba y que brindò con ella al rededor de una mesa que la bondad de la artista improvisò á sus admiradores.

Esceso de carga—Ayer mañana hemos tenido el disgusto de presenciar el modo verdaderamente brutal; con que un carrero maltrataba á las infelices bestias que conducian el carro, que el, ambicioso y torpe, habia cargado tan escesivamente, pues por mas esfuerzos que las bestias hacian, no podian sacarla del atolladero en que su falta de destreza le habia colocado.

¿Será posible que la policia no pueda correjir este abuso de las disposiciones vijentes?

Papeles falsos—Corren en abundancia billetes de á veinte falsificados. No son litografiados, sino fabricados de un modo menos costoso y mas breve.

Son papeles de un peso, con los estremos donde están los números que denotan el valor del papel, cortados de uno de veinte y pegados encima del numero uno"—Como se comprende de dos papeles de veinte se sacan los letreros para fabricar uno.

Tenemos varios en nuestra imprenta debidos á nuestra *inocencia*.

¿No seria bueno que el Banco diese alguna disposicion que remediase la falsificacion? ¿No seria mejor que la Policia tratase de *hacer inocentes* á los fabricantes de billetes de 20 pesos.

El Trovador—Hoi repite la Sra, de La Grange esta ópera en que tanto se distinguiò en su primera representacion.

Teatro de la Victoria—Hemos notado que los jóvenes que se pasean por las galerías de los palcos, se olvidan cuando se acercan á la baranda que abajo hai jente, porque dejan caer sendas escupidas que no dejan mui limpios á los que tiene la suerte de encontrarse abajo.

Seria bueno cambiar los bancos que hai contra la baranda y ponerlos en otro sitio; así se evitaría que los que allí se sientan incomodasen á los de abajo.

Nuevos Sombreros—Se ha resuelto definitivamente la cuestion que sobre la nueva forma de sombreros se ajitaba con calor entre los sombrereros mas afamados. Parece que el que se ha llevado la palma es Manigot (hijo que ostenta en su elegante tienda las muestras de los nuevos sombreros que deben cubrir nuestras cabezas.

Son de una hechura inesplicable; mas altos que los comunes de castor finos, siendo iguales á estos solo en la calidad del paño; ala mas angosta y copa cuadrada unos y redondo otros.

Tienen otra conveniencia á nuestro juicio y es que pueden servir para los dos sexos, porque la hechura es comun de dos.

Se nos olvida decir que los de copa redonda se llaman PIGGIANI y los de cuadrada TAMBERLICK.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Enero 13 de 1860.

Considerando que despues de los últimos sucesos de la guerra se han diseminado en toda la campaña las caballadas de propiedad del Estado, y que con grave perjuicio de este se sirven de ellas los particulares contrariando las disposiciones vijentes que prohiben tal abuso: que despues de los enormes sacrificios hechos por el Gobierno para contar con un número de caballos suficiente, para llenar las exijencias del servicio, especialmente el de fronteras, no se obtendrá el resultado que se ha tenido en vista sino se pone pronto y eficaz remedio. Atento ademas el espíritu de la lei de 30 de Octubre de 1858 que establece la pena de servicio á las armas por dos y cuatro años por delitos de menor gravedad; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, todos los maestros de postas y dueños de establecimientos particulares, entregarán á los Jueces de Paz respectivos, todos los caballos patrios que tengan en su poder.

Art. 2.° Vencido este plazo, todo individuo que retuviese caballos del Estado maliciosamente ò que se le encontrase cabalgando en los mismos, será destinado por un año al servicio de las armas.

Art. 3.° Dése cuanta de lo dispuesto en el precedente articulo á la Comision Permanente, sin perjuicio de hacerlo, igualmente en oportunidad á las Honorables Cámaras.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Rejistro Oficial.

LLAVALLOL.
CARLOS TEJEDOR.
JUAN BAUTISTA PEÑA.
BENITO NAZAR.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas.

Habiendose dispuesto que se empiece el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, la Comandancia Jeneral de Armas cree conveniente hacer publicar de nuevo el acuerdo del Gobierno de 23 de Mayo del año anterior y es como sigue:

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

"Acuerdo. Buenos Aires, Mayo 23 de 1859. Habiendo ocurrido dudas sobre si los jefes y oficiales de línea rebajados sin goce ni uso de uniforme los comprende la lei de enrolamiento de la Guardia Nacional fecha 29 de Octubre del año pasado, y sin embargo de que dicha duda tanto por la práctica constante, cuanto por la calidad de dados de baja sin goce ni uso de uniforme, no ha podido tener lugar; el Gobierno acuerda:

"1.° Todo Jefe ú oficial de línea rebajado sin goce ni uso de uniforme, ha estado y está obligado á enrolarse en la G. N. del distrito á que corresponde.

"2.° Comuniquese á quien corresponda, y publiquese."

Rúbrica de S. E.
MITRE.

(Es copia.)
Pedro Lacasa.
Secretario.

PARTE COMERCIAL.

Sala comercial del mercado "11 de Setiembre."

PRECIOS CORRIENTES.

Enero 14 de 1860.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	142 á 145
Idem id. todo estaqueo	"	140 " 142
Idem becerros y nonatos	"	100 " 105
Idem de potro	uno	30 " 39
Idem lanares criollos sucios	docena	40 " 45
Idem id mezcla idem	"	50 " 65
Idem id mestizos idem	"	70 " 130
Idem id mezcla lavados 30 libras	"	
Idem id mestizos idem	"	
Idem de nutria	libra	3½ " 4
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	85 " 88
Idem id idem del Sud	"	95 " 100
Idem de vaca sin mario	"	80 " 85
Idem id con idem	"	40 " 45
Grasa fina en vejigas y cascos	"	55 " 56
Sebo en rama pisado de campo	"	35 " 40
Lana criolla lavada suelta	"	50 " 55
Idem id id embellonada	"	55 " 60
Idem mezcla id en pié env	"	70 " 95
Idem mestiza id y fina	"	130 " 135
Idem criolla sucia	"	30 " 35
Idem mezcla idem	"	40 " 70
Idem mestiza idem embellonada y fina	"	70 " 100
Ceniza de quinua	"	
Pluma de avestruz suelta	libra	16 " 17
Idem id tejida	"	17 " 18
Astas de novillo	millar	1100 " 1200
Idem mezcla al barrer	"	400 " 600
Trigo barleta superior	fanega	120 " 125
Idem id regular	"	100 " 105
Idem de pan superior	"	111 " 120
Idem id regular	"	91 " 105
Idem id inferior	"	70 " 80
Idem blanco ó anchuelo	"	125 " 130
Idem chileno ó candial	"	140 " 148
Maiz	"	135 " 140
Cebada	"	50 " 60
Harina de vapor de Buenos Aires	arroba	22 " 23
Idem de Montevideo		

SABADO 14 DE ENERO.

AL CONTADO.

O'zas. ven.	Precios.	O'zas. ven.	Precios
100	343 $	3000	43½ $
180	—	100	—
100	43½	300	—
150	—	500	—
500	—	200	—
630	—	200	—
100	—	100	—
500	—	500	—
500	—	2000	44
100	—	800	—
100	43	500	—
100	—	100	—
500	—	200	—
500	—	200	43½
500	—	200	—
200	—	300	—
500	—	100	44
500	—	100	43½
150	—	100	—
1000	—	600	—
800	—	300	—
250	43½	Total	19,760
1200	—		

BOLSA.

Buenos Aires, Enero 14 de 1860.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas.... 36,560

Ventas al contado—

Primer precio	á 343 $	
Siguientes	á 343	344
Sábado 21 de Enero de 1860	á 343	344
Varios plazos	á 342½	344½
Ultimo al contado	á 343½	

Montevideo, 13 *de Enero.*

(De nuestro Corresponsal.)

"Continua la falta de arribos de ultramar, que naturalmente influyen para las reducidas operaciones de plaza, que se han limitado á—

"Del *Ferdinand*, de Burdeos, á bordo, 340 bordalesas vino tinto á 34½ $, y 50 cajas frutas en aguardiente 6½ $.

"De los depósitos de plaza, 20 sacos clavos (especie) 180 reis lib.; 25 cajones sardinas en cuartas á 5 rls.

"De la *Cosmopolite*, de Liverpool, en depósito, 50 sacos arroz de la India, 13 reales arr.

"De la *Favorita*, de Rio Janeiro, despachado, 250 barricas resina, 3½ $ ftes.

"Sobre el Muelle, 250 cajones vermouth de Marsella á 5 $ 250.

"Bergantin ingles *Wynyard*, de New-Castle, su cargamento de carbon de piedra á 10½ patacones tonelada á bordo.

"Se ha vendido, al llegar de Cadiz, un cargamento de sal á precio reservado.

"En frutos nada se ha hecho aun.

Entradas—Dia 13.

"Barca inglesa *Witch of the Tring*, de Liverpool, á Bates Stokes & Ca., con cargamento jeneral.

"Fregata americana *California*, de Lisboa, con sal á Francisco Truebas".

Noticia Marítima.

La goleta *Anunciacion*, que dimos noticia ya, que estaba á pique en el Paraná Pavon, salvó con todo felicidad, llegando ayer al puerto. Todo el cargamento se ha salvado, aunque averiado.

ADUANA.

Despacho dia 14.

A. Alow: 2 c. cuadros al oleo.

J. F. Serna: 400 balas papel estraza, 300 bordalesas vino.

J. Best hermanos: 3 fardos lienzo azul, 32 toneladas carbon.

Boie hermanos: 4 cajones medias.

M. Azcuenaga: 37 cajones mármoles.

Carneiro: 50 cajas azúcar blanca.

B. y Menditeguy: 531 barras y 83 atados fierro, 12 atados acero.

R. Tuecdie: 180 barricas tierra romana.

B. y Carrega: 600 picanillas.

Mallmann: 76,600 kilos carbon.

Caprile y Picasso: 151 cajones vermouth, 4 id licores, 12 id papel surtido, 1 id ropa hecha.

B. Semple: 75 atados alambre, 2 barricas palitas de manos, 2 id campanillas, 2 id tornillos, 1 cajon pasadores, 1 barrica cerraduras surtidas, 3 id cacerolas de fierro, 4 cajones limas, 1 id llaves inglesas, 4 barricas sártenes, 14 cajones cubiertos, 2 id cuchillos, 60 atados palas, 5 cuñetes remaches, 15 id estoperoles, 20 id clavos de herrar, 8 id grampas, 4 cajones ornamentos para cajones fúnebres, 1 id muestras.

R. Hopman: 1 fardo paño, 1 cajon camisas.

E. Green: 1,000 fanegas sal.

B. y Carrega: 207 arrobas cáscara curupay.

Repetto y ca: 82 cajas tè verde.

Zimmermann: 16 farditos hilo de acarreto.

Bates Stokes: 1 cajon camas de bronce.

J. F. Serna: 74 bordalesas vino, 308 cajones pasas de uva.

F. H. Stok: 1 fardo paño azul.

V. Casares: 431 atados fierro, 100 id flejes, 1568 barras fierro.

J. Gandara hermanos: 2 cajones vestidos de seda.

Mendoza: 295 tercios yerba.

Tomkinson: 7 cajones muselina, 5 fardos paño, 2 cajones cortes de vestido, 1 id zarazas.

W. Feher: 2 cajones paño azul.

Chas: 20 canastos loza.

Fels y ca: 1 cajon zarazas.

Santamaria: 1000 fanegas sal.

Getting: 6 cuarterolas aceite linaza.

Villarino: 1 cajon medias, 1 idem broches, 1 id cintas de lana.

B. Delfino: 1 caja seda de coser, 1 id encomiendas.

Llavallol: 3 cajas azúcar, 2 barriles rom de Jamaica.

J. F. Serna: 23 cascos aguardiente, 668 barricas azúcar, 200 medias id id.

Lista: 15 cajones huevos.

J. B. Maglini: 132 barricas harina.

M. Burgos: 52 cajas, 20 medias y 80 cuartas id pasas, 40 cuartas id ciruelas, 400 barriles vino de Málaga, 5 bultos muestras.

Nuñez y ca: 130 cajones pasas.

Abrieron rejitro dia 14.

Amberes, barca sarda "Eleonor", por L. Sagory.

Cerraron rejistro dia 14.

Paysandú, berg. holandes "Malvine", por Linch y Rosi, con 500 fanegas sal.

Rouen: barca francesa "Marie", por L. Sagory, con 489 fardos lana.

Amberes, berg. hanoveriano "Osten" por L. Sagory, con 293 fardos lana, 3 id. cerda, 269 cueros vacunos secos.

Amberes, berg. holandes "Diana" por E. A. Green y ca. con 432 fardos lana, 100 cueros de potro secos.

Amberes, gta. holandesa "Jenny" por J. P. Boyd y ca. con 150 cueros de potro secos, 3,000 id. vacunos id., 227 id. lana.

MARITIMA.

Manifiesto del vapor paquete ingles "Mersey" de Rio Janeiro y Montevideo—á Twyford Hall y ca., 2 cajones mercancias, á O. Bemberg 1 id bulto muestras, á Wedekind Fehr y ca., 1 id 6 bultos mercancias, á Kohlsted y ca., 1 cajon y 2 bultos id, á J. y F. Mallmann 2 cajones y 2 bultos muestras, á F. Egusquiza 3 cajones libros, 1 bulto muestras, á Penin 1 casco sanguijuelas, á Fabre 1 cajon joyeria, á Luders y ca., 1 bulto id, á A. Conch 1 cajon id, á Wedekind Fehr y ca., 1 bulto id, á Jaggli y ca. 1 id, á Conturier 1 cajon id, á F. J. Baron 1 id. á Lefrançois 1 id, á Mermod 1 id, á J. Fernan 1 id libreria, á R. Corfield 1 id libros, á A, Barber y ca. 1 id mercancias, á Best hermanos 4 cajones id, 1 id muestras, á P. C. Jourde 3 id mercancias, á Getting y ca. 5 id 2 id muestras, á Bates Stokes y ca. 9 id 5 mercancias, á O. Bemberg 1 id, á Leon J. Base 1 id, 1 id muestras, 9 id ropa, 1 id drogas, á A. Passmann 1 id mercancias, á H. Bunge 1 cajon metálico valor 240 libras; á Arning etc. Hutz 1 id. id. 985 libras 12 c.; á F. Diechmann 1 id. id. con 280 onzas de oro; á Pelisier y ca. 2 id. id.; á Parlane Graham y ca. 1 cajod muestras; á Gifford hnos. 1 id. id.; á Bieber y ca.; 1 id. id; al Ministro de Hacienda 1 bulto muestras; á J. Duguid

y ca. 2 id. y 3 cajones id; á C. Santamaria 1 bulto id; á E. Lumb 2 cajones mercancias, 2 id. muestras; á Diego C. Thompson y ca. 1 bulto id, 1 id. instrumentos de cirujia; á Rossen Hopman y ca. 1 bulto muestras; á F. H. Stock 1 id. id; á Fusoni hnos. 2 id. id; á M. J. Guerrico 1 id. id; á Rivolta 1 id. id; á E. Bunge 1 bulto muestras; á Drabble hnos. 1 id. id; á Lucien é hijos 1 id. periòdicos; á C. Verner 1 id. muestras; á C. y G. Brownells 2 bultos id; á Kerr y Grierson 1 id. id; á Brandt Sohne y ca. 1 id. id; á Tonkinson y ca. 1 cajon id; á H. M. Moss 1 id. id; á J. Villate é hijos 1 id. plateria; á Mac Kem 1 id. libros; á Corty y ca. 1 cajod mercancias; al Cr. Fair 1 cajon efectos de uso; á J. G. Russell 1 id. id; á Ashworth 1 id. id; á Jorje Fenban 1 id. id; á Paddison 1 cajon id; á J. Van Deurs 1 id. id; á Mr. Greemvay 1 id. ropa; al Club de Estranjeros 1 idem periòdicos; á Nicholson Green y ca. 1 cajon relojes; á Hughes hnos. 1 id. metálico; á Real y Prado 1 bulto periódicos; á H. Peltzer 1 bulto muestras; á D. J. Visser y ca. 1 id. id; á Brdshaw y ca. 1 id. id; á H. Barker 1 id. id; á F. Bujareo 2 cajrnes con 2,377 onzas de oro; á Althgelt Ferber y ca. 1 cajon mercancias; á J. Castano 100 bolsas café; á Ledesma hnos. 100 id. id.

Ultramar Dia 14.

Montevideo el 13, vapor ingles "Iquique" cap. Haddock, con 21 pasajeros.

Havre, fragata francesa "St. François."

Cabotaje—Dia 13.

Montevideo goleta "Prudencia Oriental" á Nuñez 50 carros leña.

Paraná, zumaca "San Antonio" á Rughi y ca. 500 fanegas cal, 3,033 cueros vacunos, 80 id de potro, 15 chiguas cerda.

Santa-Fè, goleta "Hedilo" á Nuñez 8000 sandias.

San Pedro, goleta "Brillante" á Nuñez 20 pipas grasa de potro 425 cueros vacunos.

Victoria, goleta "Teresita" á Nuñez 200 fanegas cal.

Islas, pailebot 'Taraguata Grande' á Nuñez 1000 tijeras.

Islas, pailebot "San Pedro á Nuñez 600 medios postes.

Dolores, queche "Monte Alegre" á Nuñez 18 carros leña.

Monte, pailebot "Amable" á Nuñez 60 pies madera, 200 estacones, 10 horcones.

Victoria, queche "Flor de la Victoria", á Nuñez, 250 fanegas cal.

Santa Fè, goleta "Rio de Oro", á Nuñez, 300 fanegas carbon; 16 curbas.

Zarate, queche "Pepito Hermoso", á Cerro y Ca., 272 arr. lana, 3½ docenas cueros lanares.

Rosario, goleta "Nueva Teresita", á Cerro y Ca., 308 cajas pasas.

Corrientes, goleta "Voladora", á Nuñez, 10,000 sandias.

Corrientes, goleta "Monte Alegre", á Nuñez, 3,000 sandis.

Dia 14.

Guateguaychú, queche "Anita", á Rughi y ca., 516 cueros de potro salados, 3 fardos cerda.

Carmelo, goleta "Dos Hermanos", á Rughi y ca., 60 carros leña.

San Nicolas, goleta "Ana Constancia", á M. Navaro, 975 cueros vacunos, 196 docenas id. lanares, 151 bolsas lana, 2 ohigs. y 2 bolsas cerda, 36 cueros beceros.

Monte, queche "Alerta", á M. Navaro, 30 caros leña.

Gualeguay, goleta "Triunfarte", á Rughi y ca., 223 bolsas lana, 196 cueros vacnns, 8 pipas grasa, 6 carros leña.

Victoria, goleta *Invidiado Viles*, á E. D. Risso 654 cueros vacunos, 58 id de potro, 86 id nonatos, 20 id capicho, 17,700 astas, 6 fardos cerda, 2,326 cueros lanares

Victoria, goleta *Paulita*, á E. D. Risso 632 cueros vacunos, 1 chigua cerda, 4 id garras, 15 cueros de potro, 34 fardos lana, 180 fanegas cal, 1 bolsa rerda, 4 fardos id, 403 cueros vs., 196 id lanares, 227 id. nonatos, 1 fardo id, 1 id id de nutria, 20 cueros id. 200 astas.

Victoria, pailebot *Colombo*, á E. D. Risso 91 fardo lana, 800 cueros vacunos, 10 id de potro, 300 cueros lanares, 200 id nonatos, 1000 astas.

Salidas—Dia 14.

Inglaterra, berg. ingles "Rowena"

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA LA GRANGE.

2.ª funcion del 2.° abono.

El Domingo 15 de Enero de 1860.

IL TROVATORE.

A las 9 en punto.

Está abierto un abono de 10 funciones que se escojerán entre las óperas siguientes: *Traviata, Sonnambula, Macbeth, Norma, Regina di Cipro, Elissir D'Amore, Beatrice di Tenda, D. Pasquale*, y una ópera nueva.

AVISOS.

Saca pliegos.

Se necesite uno en esta Imprenta.

POESIAS DEL BARON DE FRITZ.

Se hallan en venta en esta imprenta, precio: 10 pesos.

Segunda publicacion, Piedra.

Se venden por lotes como 5,000 varas cúbicas, en la Colonia del Sacramento, proveniente de las murallas. El que se interese ocurra en dicha Ciudad, para tratar con el injeniero encargado de la venta. e15—8p.

WANTED.

A. Young Man, for á grocers store Apply to George Nobbie en Barracas. e15—3p.

Deutscher Pefrdestall.

Heinrich Morck beehrt sich dem Publicum und besonders seinen deutschen Landsleuten anzuzeigen, dass er die Verwaltung des in der calle Balcarce N.° 64, befindlichen Pferdestalls übernommen hat. In demselben nimmt er Pferde zur Versorgung und Kutschen in Depôt, gegen monatliche Vergütigung auf, zu welchem Zweck ausgezeichnete Pferdeställe & geräumige Wagen. Remisen bereit stehen: und hofft durch beständige Anweseuheit im Geschäft, fortdauernde Sorgfalt und persönliche Arbeit, die beste Garantie für gute Bedienung, sich zahlreichen Zuspruch und das Zutrauen seiner Gönner zu erwerben.

Ebenfalls sind Mieth Pferde zu haben. e15—3p.

ZU VERKAUFEN.

(Ganz oder in Theilen von 150 varas)

Ein Land von 500 varas Breite und 9000 varas Länge, belegen eine halbe Stunde von der Stadt San Nicolas de los Arroyos, auf der Südseite, die Vorderseite längs des Flußes Parana.

Preis für das Ganze ist Ps. 300 für die vara-Breite mit 9000 v. Fondo, oder in Quadras zu Ps. 800 für die Quadra, mit der Bedingung daß nicht unter 10 Quadras abgegeben werden.

Im Falle des Nichtverkaufes steht das Ganze zum Preise von Ps. 1500 oder die Quadra zu Ps. 100 mit Bedingung von nicht unter 20 Quadras, jährlich zu vermiethen.

Dieses Land bietet die folgenden Vortheile:

Die Nähe von 10 Quadras von der Stadt San Nicolas und am Fluße des Parana, wodurch die Producten mit wenig Kosten zu Wasser nach Buenos Aires gebracht werden können, dann die Nähe der Inseln des Parana von denen das nöthige Holz und Stroh leicht beizuschaffen ist.

Das Nähere ist zu erfragen in dieser Buchdruckerei, und Falls mehrere Offerten eingehen, so wird die Zeit von 30 Tagen sich zu deren Beantwortung vorbehalten.

EN VENTE

A une demi lieu de Saint Nicolas de los Arroyos, coté Sud, un terrain, faisant façe á la Riviére du Paraná, de 500 varas de façade et 9000 vares de fond. on vend le tout á 300 piastres la vare avec fond de 9000 vares, ou par dix quadres de 150 vares de cotè, 800 piastres la quadre.

Dans le cas ou on voudrait louer tout le terrain, on le cederait pour 3 ans un loyer annuel de 15,000 piastres, ou, louant 20 quadres, á raison de 100 piastres par quadre et par an.—Ce terrain jouit des aventages suivante, il est situé á 10 quadres de Saint Nicolas, au bord du Parana, et ou par conséquent on peut embarquer, sans frais, tous les produits qui se recoltent de l'autre coté de la Rivière; ou trouve le bois et la paille des Iles. Pour traiter, s'adresser, par ecrit, á l'Imprimerie du Journal.

Se vende.

A media legua de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, á la parte del Sud, un terreno de 500 varas de frente con 9,000 de fondo, siendo el frente á la ribera del Paraná; bien sea el todo ó por cuadras de 150 varas por costado. El todo se ofrece á trescientos pesos vara de frente, con nueve mil de fondo. El mismo terreno se ofrece en venta por cuadras, á razon de ochocientos pesos una, siempre que el comprador no baje de diez cuadras. En el caso de no venderse se arrienda el todo por 15,000 pesos al año, por tres años, y por cuadras á cien pesos por año tomando veinte.

Este terreno tiene las ventajas siguientes: Está á diez cuadras de la ciudad de San Nicolás: Está sobre el Paraná para traer por agua á Buenos Aires todo lo que se coseche sin costos por tierra. Y tiene las maderas y paja de las Islas del Paraná, á la ribera opuesta del Rio. Se reciben propuestas por escrito en la imprenta de "La Paz," calle del Perú núm. 41; que siendo las ofertas varias se demorará 30 dias para contestarlas. e15—10p.

Ama de leche

Se necesita una de leche fresca que dé buenos informes de su conducta. Ocurra á la calle del Temple núm. 114. e14—4p.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 11 del corriente se ha introducido en esta Secretaria, una solicitud de pateute de invencion pera una preparacion que convierte en hidraulica toda clase de tierra, arena tosca y cal que sirva para revoques: lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por la resolucion de 24 de Marzo de 1856.

Buenos Aires, Enero 14 de 1860.

Baratillo de propiedades:

Mitad de contado y mitad sobre hipoteca, de las mismas al 1 por ciento, solo quedan las siguientes:

Quinta á 20 cuadras del centro, 6 piezas, cochera etc, 35 varas de frente y 70 de fondo, haciendo esquina y cercada de pared 55,000 pesos, casa calle Arenales n. 191 con 3 piezas, cocina, lugar y pozo toda de 5 varas de luz [gana 290 ps.] 23,000 pesos. Idem número 201 con dos piezas etc. [gana 150 ps.] 12,000 pesos. Idem esquina núm. 205, y por la de Talcaguano números 309 y 311, 18,000 pesos. Terrenos á 20 cuadras del centro, con 8 varas de frente y 35 de fondo [inmediatos á los corrales de la Recoleta] 4,000 pesos.

Por todo á la calle Bolivar núm, 58 [antes Santa Rosa.] e15—3p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. Luis Duncan, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, comparezca ante este juzgado y por la oficina á cargo del escribano que firma á oir providencias en el asunto que contra él siguen los Sres. Flambert y Castaing, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia con los estrados.—Buenos Aires, Enero 14 de 1860.

Fernando Segade.

e15—10p. Escribano público.

Mucama y planchadora.

Se precisa una para el servicio de dos personas, en la calle de la Victoria núm. 135. e15—6p.

Se vende.

Un hermoso y productivo establecimiento, situado sobre la ribera derecha del Tigre, con 114 varas frente al rio y 306 varas de fondo, zanjeado y cercado de sauces, con calles de grandes árboles en su centro, formando por el lavado perfecto de lanas y esplotacion de las de los cueros lavados, adelantados últimamente con todas las obras necesarias para el curtimiento de toda clase de pieles. El establecimiento tiene tres hermosos galpones, construidos á cubierto del peligro de toda inundacion, uno de ellos con dos pisos, un muelle de 30 varas de largo por 10 de ancho para la carga y descarga pudiendo atracar lanchas que embarquen hasta setenta fardos, cruzado terreno con caminos de tablones de madera fuerte, una linda casita, comoda, con nueve habitaciones, otras separadas para oficiales y peones del trabajo, una maquina de Vapor de la fuerza de 16 caballos, otra hidráulica que levanta por cañeria de fierro 600 pipas de agua del rio por hora á la altura de cinco varas del nivel del piso firme, una prensa hidráulica para hacer fardos de la fuerza de 70 mil kilogramos, otra para reducir á polvo la cáscara para el curtido de los cueros, dando cincuenta arrobas molidas al dia, otra para la fabricacion de tafiletes, dos cuartos con los aparatos convenientes para separar la lana perfectamente limpia de los cueros lanares, obteniendo los pellejos sin ninguna lesion ni defecto para su curtido, otra para sacar la carretilla y abrojo, tendales para secar en alto las lanas, todos los útiles precisos, grandes tinas, depositos y cuanto es necesario para estensos trabajos en la curtiembre con toda comodidad. Su situacion en la ribera del Tigre, ofrece para estos trabajos y para otros muchos que la industria planteará con el tiempo en aquellos lugares el primer elemento, que es el agua dulce, abundante y corriente.

Con preferencia, tambien se podrá tratar, sobre propuestas de asociacion, con una ó mas personas concurriendo para ello con capital suficiente para el movimiento y trabajos en dichas industrias. En la casa No. 154 calle de Lima, están á la vista muestras de dichos productos trabajados en la curtiduria de dicho establecimiento, como ensayos hechos para ver su resultado y hacerlos conocer, zuelas, cueros de potro curtidos y acabados de negro y blanco, becerros del mismo trabajo y iguales á los introducidos del estranjero, tafiletes etc. lanas limpias sin una carretilla ni abrojo en estado de servirse de ellos para la fabricacion de toda manufactura. Se invita á la participacion de un negocio industrial naciente en el pais, establecido con todas las condiciones para contar con la seguridad de un beneficio cierto. Los productos de la teneria son de un basto y permanente consumo. Las lanas procedentes del establecimiento son apreciadas y solicitadas en los mercados estranjeros y obtienen por sus buenas condiciones el mas alto precio sobre todas las de este Estado, Calle de Lima No. 154, Ocurrase á toda hora.

E. 15—5p.

Lecciones

En ingles, frances, italiano, castellano, latin, griego, historia, jeografia, retórica, lójica y metafisica por el Sr. M, G Mulhall [ex-catedrático del colejio real de Carlow y ex-alumno de la universidad de Roma] todos los dias en las casas particulares, ó la calle del Parque 64, á 200 pesos mensuales, idem 3 veces por semana 100 pesos. e15—6p.

Se precisa

Una muchacha blanca para el cuidado de un niño, ocúrrase calle de la Victoria núm. 430, de 4 á 6 de la tarde.

Oficiales zapateros.

Se necesitan para el pueblo de Dolores seis, los que quierán pasar á dicho punto dirijanse á la Recoba vieja número 26. zapateria Catalana y se les enterará de los precios y las buenas garantias á que se compromete el patron—Precios, botas charol 50 y 55 ps., botines elásticos 43 ps. grandes y chicos, botas becerro 40 y 45 ps; Y tambien un aparador para botas de becerro. e. 15—3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. A. B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en la última tarde de los dias 19 y 20 del presente mes de Enero, de una casa y terreno sita en la villa de Lujan calle de Julio una y media cuadra de la plaza constitucion al norte edificada en terreno de 17 y media varas de frente al este, por 70 de fondo toda de material techo de azotea y cercos de ladrillos ect. tasado todo en la cantidad de 26,216 ps. 4 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Alvarez. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Marcos S. Agrelo, que se les manifestará la tasacion—Buenos Aires, Enero 11 de 1860.

Teodoro Luis Pardo.

e 15—5p Escribano de despacho.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

El paquete oriental FRANCISQUITO

Saldrá para dicho punto el jueves 19 del corriente sin falta. Admite carga y pasajeros, para tratar ocurran á su consignatario

Rughi y Ca.

Paseo de Julio No. 4.

Para el Paraná,

Con escala en los puertos intermedios.

CARGA Y PASAJEROS.

La zumaca nacional SAN ANTONIO.

Saldrá el Sábado 21 del corriente sin falta y tiene Rejistro abierto para cargar para mas informes á su consignatario.

Rughy y Ca:

Paseo Julio n. 4.

Para las Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Concordia, y Salto.

EL NUEVO VAPOR ORIENTAL

SALTO.

Saldrá para los mencionados destinos el domingo 15 á las 10 de la mañana llevando pasajeros de cámara y proa segun la siguiente:

TARIFA.

Higueritas	cámara	6 pesos fts.	—
Fray Bentos	—	10	—
Concepcion	—	14	—
Paysandú	—	16	—
Concordia y Salto	—	20	—

Los de proa medio precio. La correspondencia hasta las 9 en punto. Por mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle cuyo No. 1.

Henrique Dowse.

Para Montevideo.

VAPOR NACIONAL

PAMPERO

Este hermoso vapor saldrá para el indicado puerto hoi sábado 14 de Enero. Su buena marcha y superiores comodidades lo hacen recomendable.

PRECIOS.—Cámara 8 patacones.—Proa 4 patacones. Por mas informes ocúrrase á su ajente,

Luis Cerro,

Rivadavia núm. 41.

Para Marsella.

Saldrá del 18 al 20 del corriente, la magnifica y mui velera fragata francesa—

NUEVA ASUNCION,

Su capitan J. F. Roby; admite pasajeros solamente, á los cuales dará un trato escelente. Para tratar ocúrrase en casa del Sr. Labourdette, Victoria N. 123. e14—6p.

PARA CORRIENTES.

Admite carga y pasajeros.

LA GOLETA NACIONAL

NUEVA RAMONA

Saldrá para dicho punto dentro de mui breves dias; puede aun admitir algunas carradas de carga mandándosele pronto.

Para mas pormenores ocurrán al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Reconquista 89.

PARA GUALEGUAYCHU.

Admite carga y pasajeros.

LA GOLETA NACIONAL

UNICA FRANQUI.

Saldrá en breves dias: para el efecto ocurrasé al escritorio de Estevan D. Risso, recova Vieja núm. 31.

Para la Concepcion del Uruguay.

Carga y pasajeros.

Goleta—FELIZ AURORA.

Su patron José Catone. Saldrá dentro de mui breves dias para dicho punto, admitiendo carga y pasajeros; puede admitir aun unos pocos carros de carga. Para mas informes sírvanse ocurrir al escritorio de—

Rughi y Ca.

Paseo Julio núm. 4.

Para San Nicolas

Carga y pasajeros.

La muy acrediditada goleta naciona JOVEN DOLORES saldrá para dicho destino el 17 del corriente sin falta; puede recibir algunos carros de carga.

Rughi y ca.

Calle de Julio núm. 4.

Para la Victoria

Carga y pasajeros.

El pailebot nacional—GILDIPE.

Saldrá el dia 16 del corriente sin falta; puede admitir un poco de carga. Para tratar al escritorio de—

Rughi y Ca.

Calle Julio núm. 4.

Para Bella Vista y Corrientes.

Carga y pasajeros.

La goleta nacional—CARMEN.

Saldrá dentro de mui breves dias para dichos puntos, admitiendo carga y pasajeros; puede admitir aun unos pocos carros de carga, mandándosele pronto. Para mas informes sírvanse ocurrir al escritorio de

Rughi y Ca.

Calle de Julio núm. 4.

Pasajeros para Burdeos!

LA BARCA FRANCESA

JEANNE.

Su capitan D. Francisco Toulouse saldrá para dicho punto á fines de Enero. . . .Los pasajeros de primera y segunda clase, encontrarán cada uno en sus respectivas condiciones el trato inmejorable que garantiza los innumerables pasajeros que dicho capitan ha conducido al Rio de la Plata. Para tratar véanse con el señor Lopez, calle de Bolivar núm. 44, con el capitan calle de las Piedras núm. 39 ó con el Sr. D. Luis Sagory.

Compañia Brasilera de Paquetes á vapor.

Ajencia calle del 25 de Agosto número 37, en Montevideo.

El vapor paquete brasilero

Tocantins.

Su comandante el 1.er teniente J. H. Duarte.

Es esperado en este puerto el dia 14 del corriente y regresará para el Rio de Janeiro á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina.

El vapor MARQUEZ DE CAXIAS hace la carrera entre Rio Grande y Porto Alegre. Recibe pasajeros y alguna carga, encomiendas y dinero á flete para dichos puertos; las encomiendas serán recibidas en la ajencia desde ya hasta el dia 14, y metálico hasta el 15 á las 12.—Montevideo 9 de Enero de 1860.

PARA EL HABRE.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 20 del corriente la mui velera y conocida fragata DON QUIJOTE admite pasajeros, para los que tiene grandes comodidades. Ocurráse al capitan, hotel de Louvre ó á—

L. Sagory.

Corredor marítimo.

Compañia de navegacion á vapor del alto Paraguay.

VAPOR

MARQUEZ D'OLINDA.

Este hermoso vapor es esperado el dia 16 del corriente, de regreso de Cuyaba, y seguirá para la ciudad de Montevideo al dia siguiente de su llegada. Las personas que quieran hacer un viaje cómodo y breve pueden aprovechar esta oportunidad. Se recibirá toda clase de encomiendas y metálico á flete. Mas pormenores en el escritorio de—

Bernal y Carréga,

Ajentes, Reconquista 89.

Para Amberes

Carga y pasajeros.

El mui velero klipper sueco de 1.ª clase de 260 toneladas ELEONORA tan bien conocido por su viaje de la India á este puerto saldrá para el de Amberes á la mayor brevedad. Admite carga y pasajeros para los que tiene grandes comodidades; dirijirse para tratar á sus consignatarios J. y F. Mallmam ó á:

L. Sagory,

Corredor marítimo, Piedad 59.

Para Zárate, San Pedro, Obligado San Nicolás y Rosario.

Vapor americano

ASUNCION

Su capitan David Bruce

Saldrá el Sábado 14 para dichos destinos. Admite carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA:

	Camara.		Proa.
Zárate	$160 mte.	—	100
San Pedro	16 Ftes.	—	8 Ftes.
Obligado	16 "	—	8
San Nicolás	16 "	—	8
Rosario	20 "	—	10

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida y la correspondencia estando franqueada hasta las 9 en punto. Por mas pormenores ocurran á la ajencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

PARA CADIZ.

Carga y pasajeros.

La hermosa, nueva y muy velera, forrada en cobre, barca española MINERVA.

Su capitan D. Francisco H. Rubio, está pronta á recibir carga para dicho destino, y como ya tiene mucha parte de ella contratada, no tendrá demora en su despacho. Puede admitir el resto á flete, como tambien pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un trato esmerado. Para tratar sobre una y otra cosa, ocurrase á su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong ó á Lynch y Rossi, corredores marítimos, Reconquista No. 37. e6—12p

Buques á la carga.

RUGHI Y CA.

CORREDORES MARITIMOS.

PARA LA CONCORDIA Y SALTO.

La mui conocida goleta CLORIS.

PARA LA CONCORDIA SALTO Y PAYANDÚ.

La goleta ESPERANZA.

PARA GUALEGUAY.

El velero pailebot ORIENTE.

PARA EL ROSARIO.

Zumaca GOYANA, goleta MATILDE, goleta EMILIA, goleta MARIQUITA.

PARA EL GUALEGUACHÚ.

Goleta MARIA, goleta CATALINA.

PARA LA VICTORIA.

Goleta BENEDETA FELIZ.

PARA CORRIENTES.

Goleta JENICIA.

PARA EL PARAGUAY.

Goleta FLORIDA BLANCA.

En la misma Ajencia se encargan del pase de ovejas para la Banda Oriental y hay buques prontos para todos los puntos de los rios.

BUQUES A LA CARGA.

JUAN P. BOYD Y CA

CORREDORES MARÍTIMOS.

PARA LIVERPOOL.

La mui velera y de primera clase barca inglesa LADY STANLY.

De 333 toneladas de rejistro, su capitan Elders; recibe carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA LONDRES.

La mui velera y de primera clase (A I 12 años) fragata inglesa

DOLPHIN

de 343 toneladas de rejistro. Su capitan Murray recien llegada de la China y estará pronto para recibir carga en pocos dias.

Por adjusto de flete ó pasajeros, para los cuales tiene exelentes comodidades, ocurrase á su consignatario el Sr, D. Agustin Latham ó á

Juan P. Boyd y Ca.

Corredores marítimos, San Martin 110.

PARA AMBERES.

El mui velero y de primera clase bergantin bremense

VERITAS.

De 248 toneladas de rejistro, su capitan Osterloh. Saldrá dentro de pocos dias.

El mui velero y de primera clase bergantin goleta inglés

DART.

De 180 toneladas de rejistro, su capitan Mac Millan; tiene la mayor parte de su carga contratada.

El mui velero y de primera clase bergantin belga

FENELON,

De 191 toneladas de rejistro, su capitan Arends.

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios, ó á—

Juan P. Boyd y Ca.

Corredores marítimos, San Martin núm. 110.

Cargando en Montevideo, PARA VALPARAISO.

La hermosa mui velera de primera clase [A. 1. 13 años] barca inglesa

FACTORY GIRL,

De 463 toneladas de Rejistro; admite carga y pasajeros. Saldrá el 20 de Enero. Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los Señores Shaw hermanos y Ca. ó á—

Juan P. Boyd y Ca.

Corredores marítimos, San Martin 110

BUQUES A LA CARGA.

L. SAGORY, CORREDOR MARITIMO

Línea regular de paquetes.

PARA EL HAVRE.

Fragata francesa CANOVA, 526 toneladas, su capitan Delamare; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Mallmann.

Fragata francesa SUMATRA, de 457 toneladas, su capitan Darras; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa CALDERA, 512 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa DON QUICHOTTE, 389 toneladas, su capitan Lanzeray; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Barca francesa ANNE HELOISE, 230 tonels., capitan Mchel; admite carga y pasajeros. Consignatario Aipestegui hermanos.

Barca francesa ARMIDE 255 toneladas capitan Grenier. Admite carga y pasajeros. Consinatario: Julio B. Vignal.

AMBERES.

Barca hanoveriana LUTKEN, 437 toneladas capitan Sandmann; admite carga y pasajeros; á la órden.

Bergantin sardo AQUILA, de 258 toneladas, capitan Lavarello; admite carga y pasajeros. Con-

PARA MARSELLA.

Barca francesa COROMANDEL, 274 toneladas, su capitan Rouas; admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Lapiane.

Barca francesa *Nouvelle Ascension*, de 366 toneladas, capitan Roby; admite carga y pasajeros. Consignatario A. Caro y Ca.

Barca francesa CORALIE, 244 toneladas, su capitan Héctor; admite carga y pasajeros. Consignatario S. Charavel.

Barca francesa DJEMMA, capitan Rosse, 431 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Bonnemason Heydecker.

PARA CETTE.

Barca francesa MARIA 292 toneladas, su capitan Rouvier, admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Arnaud.

Barca francesa MADRAS, de 273 toneladas, capitan Hauterive; admite carga y pasajeros. Consignatario D. Charavel.

PARA BURDEOS

Barca francesa JEANNE, 357 toneladas, capitan Thoulouse; admite carga y pasajeros. Consignatarios Lopez y ca., [plaza chica.)

PARA ROUEN.

Barca francesa MARIE, 292 toneladas, su capitan Vigonreur; admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Sassemberg.

Para tratar ocúrran á sus consignatarios ó á—

L. Sagory.

d6 Piedad 59.

Para Goya.

Admite carga y pasajeros.

La goleta nacional—CLARITA.

Saldrá en breves dias. Ocúrrase para el efecto al escritorio de

Estevan D. Risso,

d30 Recoba Vieja núm. 31.

Para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y San Sebastian.

Saldrá sin falta alguna el 15 del próximo Enero; para aquellos puntos la hermosa y velera fragata española PALOMA DE CANTABRIA buque nuevo de porte de 570 toneladas, forrado. clavado y empernado en cobre y de exelentes condiciones. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de sus espasiosas y elegantes cámaras con el exelente trato que su capitan D. Claudio Crespo tiene acreditado en sus respectivos viajes; para el ajuste de pasajes y fletes se entenderán con sus consignatarios los Sres. D. Antonio Lopez y Ca. calle de Chacabuco núm. 67 y 69.

NOTA. Se suplica á los pasajeros que condujo dicho buque en su viaje anterior pasen á casa de sus consignatarios á pagar sus pasajes los que no lo hayan hecho antes, de lo contrario se les cobrará á sus respectivas fianzas; tanto aqui como en España. d13—30p.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De ferreteria.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

En depósiio—Frenos con copas, barrenas azuladas, tachos de laton, achas de labrar, llamadores de puerta, azadas, rejas de arado, oses inglesas.

Despachado—Achitas finas con caho, tejido de alambre, oses inglesas, alcayatas, visagras charoladas, pólvora diamante, limas, cerruchos, compases, romanitas, formones con cabo, taladros finos, llaves para coches, martillos para plateros, 18 cajones tijeras, 6 cajones cubiertos, 2 idem achas, 2 idem machetes, 1 idem podaderas, 1 idem eslabones, 1 idem limas, 1 idem visagras, 100 tarros pintura surtida, inglesa, 1,000 lanzas de caballeria, y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularan, los artículos siguientes, 40 tercios yerva paraguaya, 30 fardos tabaco idem, 20 cajones vino del Rhin 20 cajones cajones jabon blanco, 20 bolsas fijoles de Chile, 30 bolsas cabo manila, y otros articulos que estarán á vista.

Por J. A. Gelly y Obes y ca.

En la calle de la piedad núm. 220 de un almacen por liquidacion de negocio.

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Yerba paraguaya, un variado surtido de loza, cristales, orejones con caroso, id sin ellos, cigarros de Hamburgo, abanillos, azucar, arroz del Piamonte, id del Brasil, porotos, garbanzos, pimenton, pasas de huva, id de higo, almidon de trigo, jabon blanco, id. negro, azul, vino catalan, id seco, id dulce, jinebra, anis de mayorca, damajuanas aguardiente, caña superior en pipa, champagne, vino jerez, oporto, alicante, malvacia, y una porcion de articulos que están á la vista en el acto del remate, y que se omite por su mucha estencion.—Al mismo tiempo el armazon, mostrador, 1 bidriara de mostrador, balanza, 1 tabique, y 1 altillo 88.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana denominado Cuna, por órden del Colector General y por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, 1500 cajones fideos de Jénova.

Por M. Bonorino y hno.

En su casa calle La Defensa núm. 167 y 169.

El lunes 16 del corriente á las 11 punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de postura en lotes al gusto compradores y condiciones que se han de estipular un variado surtido de comestibles y bevidas compuesto su mayor parte de:

25 bultos yerba parnaguá mui superior y fresca, 100 cajones vino burdeos clase superior, 40 millares cigarros hamburgueses, 15 tercerolas aguardientes fuerte, 30 rollos jarcia de manila toda fina, 12 tercios yerba paraguaya superior, 10 cajones mostaza inglesa en frascos de 1 lib. y media libra, 10 id. arrac ó estracto de Pimoh, 10 barricas sal en tarros de barro, 10 cajones naipes finos, 6 cuñetes tinta en tinteritos, 25 cajones vino blanco, 10 barriles vinagre, 10 barricas harina de maiz superior, 500 ollas de fierro surtidas, algunos cristales ingleses finos, 30 cajones almendras peladas.

Al mismo tiempo se remataran los siguientes articulos pertenecientes á la destilera á vapor.

Un hermoso caballo tordillo de volanta, 1 mula tahonera, 1 carro como para reparto, 1 idem de tráfico, 1 rico juego de cubiertos, 1 barril vino de Málaga, varios atados de colchado, 1 tarro esencia de aniz, 5 arrobas grasa de chancho, semita de cebada y sebada en grano.

POR EL MISMO.

En su casa calle de La Defensa No. 167 y 169.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un estenso surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, tanto en depósito como despachados compuesto su mayor parte de:

Zarazas para vestidos, paños de poncho, idem azules angostos, paños negros finos y superfinos, casimires negros doble ancho clase superior, casimires frnceses de colores, pañuelos de seda de manos clases ricas, idem foulares gustos modernos, pequines negros varios anchos, cortes de chalecos, bramantes, cocos negros y de colores, coletas, fajas de seda, enaguas bordadas ricas, medias de señora, idem de hombre y de niñas, camisas de hilo, vistas de hilo y algodon, cuellos y mangos bordados, jeneros de hilo, pañuelos de espumilla del cuello, jéneros para pantalones, pañuelos cambray de hilo, hilo de crochet, cintas de grò y de terciopelo, tohallas de hilo, corbatas de seda negra y de colores, tiras bordadas, agua de colonia riquisima, pañuelos algodon de manos, pañuelos punto red para el cuello, gorritas bordadas, levitas paño negro finas francesas de corte moderno, redingot de casimir de diferentes gustos, rasos negros finos de pura seda, pequines negros, casimires de colores casinetas de algodon gruesas, brines finos, botones de prunela, grandes y chicos para pantalon y evillas, medias cortas crudas mui finas, cinturones elásticos de trensillas negras de lana.

Un buen surtido de dibujos, y otra porcion de efectos.

Por Tomas Gowland.

En almacen situado en la esquina de las calles Lorea é Independencia.

De comestihles merceria y ferreteria.

El lunes 16 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consiste de:

Yerba varias clases, azúcar, té, un surtido de loza y cristales, arroz, fariña, caña, vino tinto, dicho seco, botelleria de todas clases, ginebra y aniz en damajuanas, un surtido jeneral de ferreteria y merceria, un quinques nuevo è infinitos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles.

En su casa casa calle Defensa No. 177.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura lo siguiente,

40 tercios paraguaya fresca, 20 barricas arroz carolina, 20 barricas cerveza inglesa blanca, 20 idem cerveza negra, 20 cajones mostaza inglesa, 20 cajones encurtidos ingleses, 6 bolsas cacao, 15 barricas azúcar de Pernambuco blanca, 12 bolsas garbanzos frescos, 10 barricas sal fina, algunos cajones cristales surtidos, 20 cajones azul de Prusia, 50 gruesas fosfóros de cera, 16 latas aceite de comer, 56 cajones bacalao, 10 pipas vino catalan, 6 fardos tabaco de hoja superior, 10 rollos cabo de manila varios números, 5 cajones guitarras, 5 cajones fosfóros alemanes, 2 medias pipas vinagre, algunos cascos rhun, 20 cascos whiskey, 50 cajones té negro, 50 idem perla, orejones descarozados 4 barricas tiza 50 resmas papel blanco, 15 cajones champagne, 2 cajones aceite de almendras, porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—5 cascos jamones norte americanos, 15 cajones fosfóros de cera y palito, 10 id. tabaco norte americano, 1 idem bolsas basi idem tijeras de trasquilar, 1 idem sigarros, 2 docenas ladrillos para limpiar cubiertos, 20 palas inglesas, 2 cajones hachas.

POR EL MISMO.

En la herreria del Sr. Lacury calle Méjico No.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en pu precisamente á la mas alta postura por tene dueño que retirarse al campo, todos los util enceres de la herreria que consisten de:

Una hermosa máquina para ahujerear, 1 id ra enllantar, 2 tornos, 1 piedra de vuelta mont en fierro, varios herrajes de 3 á 2 y cuarta lin 4 pares fuelles, 6 vigornias, 6 tornos de banco pié de gato, 3 ejes para carros con bujes nue 30 pares bujes, 1 arado de fierro, clavos para raduras, herraduras nuevas, escofines y otra p cion de utiles pertenecientes á la herreria.

Al mismo tiempo se rematarán 2 carros nue flamantes, 3 pares ruedas de carreta de camp pares ruedas de carro, 3 bancos de carpintero, retillas de mano, herramientas, bujes, camas, sas &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Del cargamento de la fragata "Dolphin" p cedente de Canton.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las en punto se rematará, de órden del Sr. D. Agus Latham, á la mejor postura, con plazos y con ciones que se estipularán: el cargamento de dic buque que se compone de un surtido mui varia de artículos de la India, China y Japon, cuyo p menor se derallará oportunamente.

Por Balbin y Plowes.

En la barraca de Balcarce en la rivera de Barrac

Para carpinteros, maestros de obra y negociantes en madera.

El lunes 16 del presente, á las 11 en punto la mañana, se rematará á la mejor postura y á c diciones que se estipularán al momento de venta.

600 tablones de cedro de Oran, mucha parte veta, tan bueno ó mejor que el cedro del Paragu y 33 vigas de madera del Paraguay para mueble todo lo cual se venderá en lotes cómodos para l compradores.

POR EL MISMO.

En su casa núm. 33 plaza del 25 de Mayo, i mediato al teatro de Colon, para el miércoles 1 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á l mejor postura, un surtido completo de efectos d tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa núm. 33 plaza del 25 de Mayo, i mediato al teatro de Colon.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punt de la mañana, se venderá á la mejor postura u surtido completo de efectos de tienda y mercer cuyo pormenor es como sigue:

Listados para camisas, cotines, medias crud largas, jénero para pantalon y trajes de niño, lo nas anchas, bramantes y liencillos de varias cal dades, tela de poncho de algodon, muselinas de luto en cortes, id. blancas lisas, linóes, pecher de camisa, cortes de vestidos de muselina, irlan das, grano de oro, hilo de carrerel, pellones, sara zas de colcha, fleco para calzoncillo, merino negr ancho fino, id. de colores, pana pintada, jéner de pantalon de varias clases, coco rosado, id. la brado para forros, medias cortas crudas, trencill de lana, id. de ruedos, brin blanco, plomo y d colores, pañuelos de taparse, id. de manos de se da, id. id. de bor.a de id., pañuelos de seda de la India lisos y floreados, muselinas para volados lona ancCa para catres, manteles de hilo para me sa, cambray de yerba, creguela, tohallas. medias blancas largas y cortas, zarazas de vestido en cor te, pantalones impermeables de piel lisa, jabones de olor de varias clases, servilletas, lienzo azul mezcla, brin oscuro, alemanisco, brillantina, jéne ro de hilo para sábanas de 8 y 10 cuartas, ecos blancos finos, guardas para forro de coches, fajas de cincha, y varias otros artículos que se manifes tarán en el momento de la venta.

Por cuenta de aseguradores—Elenses averiados.

Por órden de la Colecturia General—Un cajon sombreros de Pio Nono, un lote de colchas de conejo.

Por D. A. del Campo.

De muebles nuevos, usados y alhajas &a.

En la calle de la Victoria No. 230 y 232.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura los siguientes muebles.

Roperos de caoba, comodas de idem, lavatorios con piedra mármol, sillas de esterilla, idem de madera norte americanas, idem idem confidentes de marroquin de varias clases, mesas de luz, idem de noche, idem de comedor, roperos de pino, aparadores de idem, relojes de pared, marquesas de caoba, idem de fierro cameras, lámparas solares, mesas escritorio, lavatorios de hierro con palangana y jarra, sillones de hamaca, un estante para libros de caoba, mesas de la India, sombreros de castor y otras clases, cuadros, adornos de sobre mesa, costureros de caracoles y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá una cantidad de jéneros propios para uso de familia, como ricas camisas de hilo para hombre y señora, tohallas de hilo, manteles, servilletas, colchas, pañuelos de bilo de manos, cortes de casimir para pantalon finos, cubiertos de mesa, jabones de olor, y otras muchas menudencias que estarán á la vista.

ALHAJAS—Ricos relojes de oro con cadena, idem idem de plata, anillos de brillantes, idem de oro, libros de misa tapas de nacar, collares de coral, prendedores de oro, armazon, mostrador se venderá uno hermoso, propio para tienda y merceria y dos hermosas puertas vidrieras.

POR EL MISMO.

En la calle de la Victoria núm. 230 y 232.

El Miércoles 18 del corriente á 11 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura lo siguiente:

Tercios de yerba misionera, id. parnaguá, tabaco de oja, almidon de trigo, botellas de licores, fosfóros de madera, té negro, orejones descarozados, ladrillos para limpiar cubiertos, cajitas para fosfóros, vasos y copas ordinarias, resmas de papel para cuentas, cajones de encurtidos, restos de loza, 2 grandes depósitos para aceite, 1 balanza con pesas, 3 cajones para depósitos de azúcar, cigarros y naipes.

FERRETERIA—Hachas inglesas con cabo, hachitas de mano, guadañas, formones, tijerras, taladros, azadas, martillos, azuelas, cerraduras, picaportes, argollas de composicion, visagras de varias clases, frenos, frenos con copas, idem sin copas, estribos de composicion, idem de asta, cubiertos de mesa, idem de punta, idem de saladero, barrenas.

POR EL MISMO.

En la carpinteria calle del Parque No. 278.

El jueves 19 del corriente á lás 11 de la mañana se se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente:

50 mareos de cedro para puertas y ventanas, 4 puertas vidrieras de pino de Rusia, 2 ventanas de id, 2 puertas grandes usadas, varios tirantes usados y umbrales, 5 aparadores de pino, 5 marquesas de fierro, una cantidad de sillas nuevas y usadas, 10 mesas de pino, 4 camas de fierro, 1 banda de id, 1 puerta de fierro, 2 cocinas económicas, 2 rejas para ventana, 1 banco para carpintero, una cantidad de herramientas para id, varias persianas, 1 piedra de vuelta, 1 reloj de sobre mesa, un galpon con techo de zinc, y otros muchos muebles y objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la calle de la Victoria números 230 y 232.

De muebles y alhajas.

El viernes 28 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura una cantidad de dichos artículos cuyo pormenor se dará en el proximo número.

Por Juan Antonio Silva.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núms. 369 y 371.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de vendér al mejor precio y por ausentarse del pais una familia los muebles siguientes:

1 rico piano de exelentes voces, 1 sofá de caoba asiento de cerda, 1 mesa de secreto con piedra mármol, 1 sofa de tres respaldos forrado en seda, 1 rico sillon de brazos, 12 sillas de esterilla, 2 ricas rinconeras, 1 alfombra de tripe de 35 varas con mui poco uso, 2 espejos, 2 mesitas de la india, 1 ropero de caoba, 1 id color caña, 1 id de pino, 6 sillas italianas asiento de paja, 1 cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 costurero de caoba, 1 reloj de sobre mesa, 2 pares floreros de porcelana, 1 cuna de caoba, 2 silletas altas, paranos, 1 cama grande con pabellon, 2 id para una persona, 1 mesa de comedor, 12 sillas americanas, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Halajas—2 relojes de oro de bolsillo, 3 id dorados, varios id de plata, cadenas de oro, rosetas de id, prendedores, mates de plata, aderesos de oro, sortijas con brillantes, botones de camisa de oro, id para chalecos, bombillas de plata, dedales de id, cubiertos de plata, costureritos de id, y otra infinidad de alhajas que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 369 y 371.

De comestibles y bebidas.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto la mañana, se han de vender precisamente jor precio, los lotes que estarán á la v gusto de los compradores de variedad d cuyo pormenor se dará en el número s

Buques de Ultramar existentes en la Rada de Buenos Aires el 14 de Enero de 1859.

NACION.	CLASE	NOMBRE	TON	CAPITAN	LLEGADA	PROCEDENCIA	CONSIGNATARIO	DESTINO
Arjentinos	bergantin	Paraná	203	Von Harten	Novbre. 20	Cabo Verde	Deetjen & Co.	Sin destino
—	barca	Nicolas	240	Matzen	D'bre. 15	Cabo Verde	Deetjen y Ca.	Descargando
Austriaco	bergantin	Mio Toni	258	Malle	Novbre. 25	Baltimore	Zimmerman Fairs & Co.	Inglaterra
Belgas	bergantin	Ortelius	215	Vullhop	Novbre 16	Cádiz	H. A. Green & Ca.	Amberes
—	bergantin	Fenelon	195	Arends	D'bre. 5	Rio Janeiro	A la órden	Sin destino
—	goleta	Cicilie	220	Schol	Enero 1°	Cádiz	E. A. Green & Ca.	Descargando
—	barca	Packet	225	Jarsen	Enero 4	Cadiz	Darbyshire Green & Ca.	Descargando
—	bergantin	De Ruyter	251	Ajelmstron	Enero 12	Amberes	Altgelt Ferber & Ca.	Descargando
Bremenses	bergantin	Thetis	220	Wenke	Octubre 21	New Castle	Bell Drysdale & Ca.	Inglaterra
—	barca	Lessing	386	Friedriks	Novbre. 26	Cádiz	V. Casares é hijos	Rio Janeiro
—	bergantin	Indianola	190	Haesloop	D'bre. 12	Cádiz	Deetjen y Ca.	Singapore
Daneses	bergantin	Chloris	145	Lund	Novbre. 15	Cádiz	Juan van Deurs	Amberes
—	goleta	Constance	116	Bastmann	Novbre. 25	Hamburgo	Lengnick Scharff y Ca.	Amberes
—	bergantin	Nexoe	170	Macker	D'bre. 12	Rosario	H. A. Green y Ca.	Amberes
—	bergantin	Triton	124	Seejens	D'bre 20	Paranaguá	Freyer hermanos	Descargando
Españoles	berg. goleta	Isabel	176	Galeano	Octubre 4	Vigo	Zumaran y Ca.	Vigo y Santander
—	barca	Minerva	288	Rubio	Novbre. 17	Cádiz	Tomas Armstrong	España
—	bergantin	Pedro Antonio	209	Orta	D'bre. 15	Barcelona y Cádiz	Llavallol é hijos	Habana
—	bergantin	Tip	202	Fernandez	Novbre. 23	Cádiz	A. de la Riestra & Ca.	Mediterráneo
—	barca	Pepe Alicantino	234	Pujol	D'bre. 2	Barcelona y Málaga	F. Senillosa	Habana
—	bergantin	Romántico	241	Soler	D'bre. 4	Cabo Verde	F. Cibils	Habana
—	polacra	Viajero	200	Carell	D'bre. 19	Barcelona	E. Qchoa y Ca.	Habana
—	bergantin	Fluvia	280	Banco	D'bre. 23	Barcelona	E. Ochoa Ca.	Habana
—	berg. goleta	Indio	176	Pages	D'bre. 30	Paranaguá	F. Ochoa & Ca.	Descargando
—	bergantin	S. J. M. de Mundaca	150	Zarrandinechea	D'bre. 30	Barcelona	E. Ochoa & Ca.	Descarg ando
—	bergantin	Ataulfo	257	Juliá	Enero 1°	Barcelona	E. Ochoa &. Ca.	Descargando
—	polacra	Nicasia	221	Pages	Enero 3	Barcelona	Llavallol é hijos	Descargando
—	bergantin	Joven Eduardo	221	Font	Enero 4	Barcelona	Llavallol é hijos	Descargando
—	bergantin	Eolo	221	Pagés	Enero 4	Barcelona	Llavallol é hijos	Descargando
—	barca	Catalina	182	Lopez	Enero 7	Cádiz	Antonio Franqui	Descargando
—	polacra	Francisquita	182	Bosch	Enero 10	Tarragona y Janeiro	Zumaran & Ca.	Descargando
—	barca	Anita	...	Suris	Enero 10	Tarragona y Málaga	Freyer Herms.	Descargando
Estados Unidos	barca	Orlando	269	Nickerson	D'bre. 12	Charleston	E. H. Folmar	Se contrata
—	barca	Salacia	451	Freeman	D'bre. 16	Charleston	S. B. Hale	Boston
—	barca	Roebuck	445	Chase	D'bre. 15	New York	E. H. Folmar	New-York
—	bergantin	Souther	197	Sawyer	Novbre. 21	Boston	A la órden	Boston
—	barca	Orchilla	301	Chiny	Novbre. 23	Portland	S. B. Hale & Ca.	New York
—	berg. goleta	Galveston	339	Whitfield	Novbre. 27	Jacksonviile	E. Siegfred.	New York
—	fragata	Paraná	552	Langston	D'bre.	New-York	E. W. Edward	New York
—	barca	Charles Heddle	413	Brown	D'bre. 5	Lisboa	Zimmerman Fairs y Ca.	Descargando
—	barca	Lillie	570	Higgins	D'bre. 21	Charles on	Samuel B. Hale	Descargando
—	bergantin	Samuel Churchman	221	Anckers	D'bre. 31	New York	A la órden	Descargando
—	ber. goleta	John H. Jones	411	Mille	Enero 3	Lisboa	Zimmermann Fairs & Ca.	Descargando
—	barca	Mary E. Donworth	356	Baker	Enero 4	Machias	E. W, Edwards	Descargando
—	barca	Maine	272	King	Enero 9	Charleston	E. Davidson	En venta
—	barca	Paladin	460	Wilson	Enero 9	Baltimore	Zimmermann Fairs & Ca.	Descargando
—	ber. goleta	O. J. O'brien	282	Edwards	Enero 9	Lisboa	Zim mermann Fairs & Ca	.Descargando
Franceses	barca	Nouvelle Ascension	366	Roby	Setbre. 19	Burdeos	A. Caro y Ca.	Marsella
—	barca	Haumet	254	Dereze	D'bre. 11	Cádiz	H. A. Green y Ca.	Borbon
—	barca	Armide	225	Grenier	D'bre. 14	Burdeos	J, B. Vignal	Havre
—	bergantin	Anne Heloise	305	Michel	D'bre. 15	Bayona	Apestegui hermanos	Havre
—	barca	Coralie	244	Vilereau	Octubre 12	Marsella y Barcelona	Charavel	Marsella
—	barca	Cánova	526	Delamare	Octubre 14	Havre	J. y F. Mallmann	Havre
—	barca	Coromandel	271	Bonazo	Octubre 22	Marsella y Tarragona	Laplane	Marsella
—	barca	D. Quijote	289	Lauzeney	Octubre 28	Cádiz	Llavallol é hijos	Havre
—	barca	Maria	270	Rouvier	Novbre. 13	Cette	Emilio Arnaud	Cette
—	barca	D'Jemna	431	Rosse	Novbre. 23	Cádiz	A. Riestra & Ca.	Marsella
—	fragata	Sumatra	457	Darros	Novbre. 23	Havre	P. C. Jourde	Havre
—	barca	Madras	273	Hauterive	Novbre. 25	Marsella	Charavel	Cette
—	barca	Jeanne	350	Tolouse	D'bre. 2	Burdeos	Lopez y Ca.	Burdeos
—	fragata	Caldera	512	Hervis	D'bre. 21	Havre	Llavallol é hijos	Havre
—	bergantin	Gilles	232	Vilan	D'bre. 29	Cádiz	J. P. Boid & Ca.	Descargando
—	barca	Alcyon	362	Zisly	Enero 7	Burdeos	J. B. Vignal & Ca.	Descargando
Hamburgueses	barca	Brahama	348	Wielff	Octubre 28	India	Bates Stokes y Ca.	Amberes
—	bergantin	P. Furrier	260	Fabricus	Novbre. 26	Cádiz	A. Lezica	Sin destino
—	bergantin	DonAntonio	114	Kroger	Novbre. 23	Hamburgo	Rosenthal Gayen & Ca.	Amberes
—	barca	Marco Polo	224	Popp	D'bre. 1°	Hamburgo	Lüders & Ca.	Amberes
—	bergantin	Louise & Leonida	154	Harting	Enero 11	Paranaguá	Freyer hermanos	Descargando
Hanoverianos	barca	Lutcken	320	Sandmann	Novbre. 18	Glasgow	J. Bell & Ca.	Amberes
Holandeses	bergantin	G. Gertruida	143	Bontkins	Octubre 4	Hamburgo	Fels y Ca.	Rotterdam
—	bergantin	Udonia'	147	Dinkela	Octubre 10	Pernanb. y Montevideo	N. Martinez é hijos	Rio Janeiro
—	bergantin	M. Honig	189	Von Vok	D'bre. 15	Cabo Verde	Russell & Wiarda	Descargando
—	bergantin	Henrika	241	Strekholder	D'bre. 16	Cádiz	E. Ochoa y Ca.	Descargando
—	bergantin	Presto	232	Fremer	Novbre. 2	Rosario	A la órden	Sin destino
—	goleta	Elijabelth & Maria	180	Boch	Enero 4	Lóndres	J. P. Booyd & Ca.	Descargando
Ingleses	bergantin	Virago	229	Rackett	Setbre. 2	Cardiff	J. P. Boyd y Ca.	Lóndres
—	barca	Esther	280	Osborne	Setbre: 22	Liverpool	Jorje Bell y Ca.	Liverpool
—	barca	Joan Taylor	298	Blair	D'bre. 11	Liverpool	Barber y Ca.	Rosario
—	bergantin	British Ensign	196	Sennett	Setbre. 23	New Port	Llavallol é hijos	Liverpool
—	barca	James Carthy	271	Langcake	Octubre 13	Rosario	Drable hermanos	Liverpool
—	barca	Io	252	Cottier	Octubre 24	Liverpool	J. Best y Herms.	Liverpool
—	barca	William Peile	279	Hewitt	Novbre. 25	Liverpool	J. Best & hermanos	Sin destino
—	barca	Lady Stanley	339	Elder	Novbre. 25	Liverpool	Llavallol é hijos	Liverpool
—	barca	Belle Poule	334	Brownsigg	Novbre. 27	Liverpool	J. P. Boyd & Ca.	Liverpool
—	bergantin	Medea	130	Daniele	Novbre. 29	Liverpool	J. P. Boyd & Ca.	Amberes
—	barca	Eliza Clarles	290	Jones	D'bre. 9	Liverpool	J. P. Boyd & Ca.	Descargando
—	goleta	Dart	176		D'bre. 12	Hamburgo	Llavallol é hijos	Amberes
—	barca	Istria	312	Saunders	D'bre. 13	Liverpool	D. C. Thompon y Ca.	Rosario
—	goleta	Electra	131	Wapey	D'bre. 14	Hamburgo	L. Scharff	Ptos. Estrang.
—	bergantin	Success	199	Hunt	D'bre. 16	Liverpool	Darbishyre Green y Ca.	Descargando
—	bergantin	Gauntlet	206	Ditchburn	D'bre. 19	Rosario	E. A. Green y Ca	Bristol
—	bergantin	Robinson	256	Steam	D'bre. 19	Glasgow	Rennie Tweedie y Ca.	Descargando
—	bergantin	William Punton	155	Reckeulhar	D'bre. 19	Liverpool	Llavallol é hijos	Descargando
—	bergantin	George	155	Lenus	D'bre. 20	Troon	Kerr y Grierson	Descargando
—	bergantin	Britains Pride	155	Pallot	D'bre. 22	New Port	Llavallol é hijos	Descargando
—	bergantin	Urania	204	Williams	D'bre. 22	Lóndres	E. A. Green y Ca.	Descargando
—	barca	Cameo	366	Crowfford	D'bre. 23	Liverpool	Llavallol é hijos	Descargando
—	barca	Unicorn	381	Page	D'bre. 23	Boston	G. Bell y Ca.	Descargando
—	barca	Neptune	280	Lefeuvre	D'bre. 24	Rosario	A la órden	Liverpool
—	barca	Scott	345		D'bre. 15	Rosario	A la órden	Lóndres
—	barca	Alexandre	242	Artken	D'bre. 24	Liverpool	Twyfford Hall & Ca.	Descargando
—	barca	Flor del Plata	322	Bell	D'bre. 25	Rosario	Jorje Bell & Ca.	Inglaterra
—	barca	City of the Sultan	285	Gilham	D'bre. 31	Liverpool	A. Barber & Ca.	Descargar
—	fragata	Dolphin	334	Murray	Enero 3	Canton	Agustin Latham	Londres
—	bergantin	Morning Star	178	Pallort	Enero 3	Cardiff	Nicholson Green y Ca.	Descargando
—	bergantin	Euphencia Fullarton	173	Steward	Enero 4	Greenock	C. T. Getting hermanos	Descargando
—	fragata	Sagi ttarius	198	Love	Enero 5	Cádiz	C. T. Getting hermanos	Descargando
—	barca	Acorn	289	Andierson	Enero 7	Liverpool	J. P. Boud y compañia	Descargando
—	barca	Sarepta	328	Ficider	Enero 7	Glasgow	Darbyshire Green y Ca.	Descargando
—	barca	Theron	295	Leids	Enero 9	Liverpool	J. P. Boyd hermanos	Descargando
—	barca	Panoper	285	Cathcart	Enero 10	Portsmouth	C.T.Getting hermanos	Descargando
Meckklemburg.	barca	Friederich & Louise	278	Bradhoring	D'bre. 20	Cardiff	Lenguick Scharff y Ca.	Descargando
Noruegos	bergantin	Phœbus	259	Norbeck	Novbre. 4	Liverpool	Lengnick Scharf & Ca.	Amberes
Sardos	barca	Verita	362	Deferrara	Setbre. 19	Cadiz	J. P. Boyd y Ca.	Amberes
—	polacra	Nuovo Giulio	205	Bianchi	Octubre 16	Jénova y Tarragona	B. Delfino	Jénova
—	polacra	Victoria	236	Pietranera	Novbre. 2	Jénova	B. Delfino	Jénova
—	bergantin	Aquila	258	Lavarello	Novbre. 3	Jénova	A. Onetto	Amberes
—	bergantin	Palestro	193	Maurice	D'bre. 11	Jénova y Tarragona	Llavallol é hijos	Jénova
—	bergantin	Catalina	203	Giraudella	D'bre. 12	Genova	Pietranera	Descargando
—	barca	Giuseppina	312	Barveri	D'bre. 23	Cardiff	Guillot Bertarrelli	Descargando
—	barca	Emma	294	Canesa	D'bre. 23	Cádiz	Del Sar de la Riva y Ca.	Descargando
—	polacra	Raffaelina	167	Dodero	Enero 7	Montevideo	G. Bertarrelli y compañia	Génova
—	bergantin	Apollo	210	Sedici	Enero 7	Jénova	Cap rile y Picasso	Descargando
—	polacra	Oracio	228	Gamba	Enero 7	Jénova	B. Delfino	Descargando
—	barca	Catarina	204	Colombino	Enero 12	Jénova	Carlos Rossi	Descargando
Sueco	bergantin	Matilde	350	Treve	Novbre. 4	Cardiff	J. Best & hermanos	Rio Janeiro
—	bergantin	Princessa Louisa	253	Stillstrom	Dbre'. 7	Glasgow	Rennie Tweedie & Ca.	Amberes
—	barca	Eleonora	260		Dbre'. 31	Canton	J. & Mallmann y Ca.	Amberes
—	barca	Octavia	204	Maisucr	Dbre. 2	Cádiz	A la orden	Descargando

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del próximo mes de Enero, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á D. Pedro Mauricio Espíndola, situada en la calle de Bolivar num. 399, edificada en terreno de 10 y media varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, incluyéndose media vara mas en su frente que las nuevas delineaciones le han dado en su favor, tasado todo en 53,488 pesos 5 reales mjc., cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados, bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia. Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á la esbribanía numeraria de D. Adolfo Saldias, donde radican los autos de su referencia. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1859.

Francisco Raggio.
d25—15p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Sanjinez, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducirlo por medio de la escribanía numeraria de D. Adolfo Saldias.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1859.

Francisco Raggio.
e5—25p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Eguia, el dia 26 del corriente Enero, en las galerias de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de un terreno de estancia, situado en el parajе denominado "El Tala" partido de Arrecifes, con cuatro leguas cuadradas y 6,217 diez milésimas de legua cuadra; el cual corresponde á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, y está tasado en doscientos sesenta mil pesos, cada legua. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina ó imponerse de la tasacion.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859
15—10p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan, á todos los herederos de Da. Juana Ferreira de Almada para que en el perentorio término de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por la oficina a-cargo del que firma, por sí ó por medio de apoderado instruido y espresado, á estar á derecho en la liquidacion de la testamentaria de dicha finada; bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.
Victoriano Vila.
d16—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan A. Garcia, se han de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 16 del entrante Enero de 1860, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa quinta de la propiedad de D. Exequiel Mármol, ausente, situada en esta ciudad, en la calle de Belgrano, parroquia de Balvanera, cuartel 34, formando esquina, cuyo terreno consta de 51½ varas de frente al Norte, por 55 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,825 pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma, en la oficina de D. Mariano Cabral, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1859.

Pedro Medina.
d20—28p. Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á Da. Dolores, Da. Cármen, Da. Petrona y Da. Josefa Porrá, Da. Manuela A. de Reyes, D. Salustiano Freire, D. Laureano Reyes, Da. Andrea Lorenzo y su esposo Castro, para que en el término de 10 dias comparezcan á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente que sigue D. José Maria Bustos, con la testamentaria de Da. Juliana Risso; bajo apercibimiento de que si no comparecen se seguirá la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 12 de 1860.

Teodoro Luis Pardo.
13—10p. Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero al contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 30 y 31 de Enero, de un terreno y casa, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 35 varas de frente al Este con 235 de fondo perteneciente á D. Enrique Cordova, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32,500 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de su tasacion y pormenores.

d30—30p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera istancia en lo Civil Doctor D. Alejo Goznalez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lavois ya sean como herederos ó acreedores para queen el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo por la oficina á cargo del escribano que firma.—Buenos Aires Enero 10 de 1860.

Fernando Segade.—Escribano público.
e. 11—30p.

AVISOS.

EL COLERA MORBUS.

Recomiendo encarecidamente á todos mis amigos y personas de mi relacion, la lectura del artículo que con el título de estas líneas ha escrito y publicado anònimo en el *Comercio del Plata* del viernes 6 del corriente, el jóven D. CARLOS L. PAZ.

Les prevendré solamente que tres estrofas que en ese artículo se citan como mias, JAMAS YO LAS HE ESCRITO. Elesteto q' empieza con estas palabras: *Huid! huid visiones*, —pertenece al poema *Adolfo* de D. Palemon Huergo, y está publicado en la pájina 101 del *Museo Literario*, periódico redactado por D. Cárlos L. Paz; las cuartetas que principian:-- *Relincha el potro en el llano*—y— *Hai mas cautela en el paso*,—son de D. Tomas Gutierrez en su leyenda *Consolacion*. Al César lo que es del César

Heraclio C. Fajardo.
Buenos Aires, 6 de Enero de 1860.

Aviso de Colecturia Jeneral.

Las propuestas sacando á remate el servicio de peones en los depósitos de Aduana, se admiten hasta la una de la tarde del Lúnes 16 del corriente mes, depositándose en el buzon que existe en la escribanía de Aduana; y se publica este aviso para salvar el error padecido en los publicados ya que se determina el dia 15 que es Domingo.

Buenos Aires, Enero 13 de 1860.

La Tarifa de Avaluos PARA 1860.

Se vende en la imprenta del Orden, calle de la Victoria núm. 144.

Se alquila

La casa calle de la Victoria núm. 147. Para tratar ocúrrase á la acera de enfrente núm. 236, altos. e14—5p.

Cocinera.

Se precisa una; ocurra á la calle de Rivadavia núm. 54. e14—3p.

Se precisa

Un muchacho español de 12 á 13 años de edad, para el servicio de una casa; en la calle de Rivadavia núm. 342, merceria. e14—4p.

Aviso Municipal.

La Comision de Hijiene autorizada competentemente por la Municipalidad, saca á licitacion por todo el año de 1860, la compostura de los carros de la administracion de limpieza; la compostura de los arreos de los mismos, y la colocacion de herraduras á las bestias que sirven en dicho establecimiento.

Por cada uno de estos tres ramos deberán hacerse propuestas separadas, para ser abiertas en la secretaria de la Municipalidad el Viérnes 20 del corriente á la una de la tarde en presencia de la comision y los interesados; debiendo espresarse en las propuestas el fiador que ofrezcan como garantia de las estipulaciones que contengan. Para tomar mas datos puede ocurrirse á la secretaria de las comisiones de la Municipalidad, todos los dias desde las 10½ hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 13 de 1860.

OTRO.

Se saca igualmente á remate para el mismo dia la provision de pasto para aquel establecimiento por todo el año de 1860.

Exhumacion

De los restos mortales del reverendo padre

FRAY PEDRO DURAND.

Se invita á todos los amigos y relaciones del finado padre Fray Pedro Durand, á asistir al acompañamiento de sus restos mortales desde el muelle hasta el panteon del convento de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 16 del corriente á las 6 de la tarde, hora en que deben desembarcarse.

Se espera igualmente se sirvan concurrir al funeral de cuerpo presente que por su descanso eterno se ha de celebrar el Mártes 17 á las 9 de la mañana, en el mismo Templo de San Francisco.

e14—3p.

Se venden

A580 pesos millar de Baldosas del Havre. Ocurran á el escritorio de Mendez, calle de Chile número 151. e13—3p.

¡¡Fijarse que interesa!!

El Lúnes 16 del corriente mes á la una del dia se ha de rematar el molino denominado San Telmo, por disposicion del Tribunal de Comercio, y en la puerta de él, con arreglo á los avisos judiciales que se han publicado; se hace esta prevencion para que no dejen de concurrir los interesados á la hora indicada, y por antecedentes al escribano Dowbley. e14—2p.

Se vende

Un hermoso establecimiento de chacra, distante tres leguas de la ciudad, compuesto de cincuenta cuadras de terreno, en dos ó tres fracciones, tiene 4 cuadras de alfalfa, todo bajo de zanja y cerco de ñapindá y acacia, algun monte de durazno, con tres poblaciones de material, bueyes, carretas, corrales etc.; y se dará por un precio módico. Para tratar ocúrrase á la calle de Salta número 107. e14—10p.

Desarrollo de la agricultura.

Acaban de llegar de Cataluña cuatro labradores que desean encontrar una chacra para trabajarla á estilo y uso de buen labrador y segun se acostumbra en Europa. Ellos desean contratar aquella por algunos años; pues su objeto es convertirla en un verdadero hortaliza para lo cual traen semillas de todas clases. Tambien quieren plantar árboles frutales de los de mas estimacion.

Si alguno se interesa y desea que su posesion sea convertida en un campo productor, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 56 almacen español que le darán razon. e14—3p

Asociacion española de socorros mútuos.

La reunion jeneral tendrá lugar el domingo 15 del corriente en el teatro de la Victoria á la una de la tarde.

El Secretario,
e14—2p *J. Maria Blanco.*

Sirviente.

Se precisa un muchacho; ocurra á la calle de Rivadavia núm. 54. e14—3p.

MESITAS

De la India, mui baratas—A 140 y 150 pesos el juego compuesto de 4 mesas, y desde 30 hasta 50 pesos una. Merceria del "Globo Verde," Piedad núm. 264. e13—3p.

CARRO PERDIDO.

El Lúnes 9 del corriente mes, se ha perdido un carro con dos bueyes [uno blanco barroso y otro osco] por la plaza de la Libertad. El que dé noticias de él, recibirá una buena gratificacion, y ocurra á la quinta de D. Pascual Pacheco, ántes de llegar á Belgrano, pasado la quinta del Sr. Toabl; ó á la calle de la Piedad núm. 185. e13—3p.

Dog-Cart en venta.

En la calle del Cerrito núm. 148, encontrarán uno por el ínfimo precio de 5,000 pesos. e13—3p.

El lejítimo

Bálsamo de Loureiro—Se vende en la calle del Cerrito núm. 78, y en la calle de la Victoria número 288. El que se vende en la peineteria Arjentina, calle Santa Clara, y en la libreria última de la misma cuadra y en cualquiera otra parte, es falsificado. e13—3p.

Se vende

La barca Norte-Americana **Maine**.

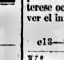

De 272 toneladas de rejistro; forrada y clavada en cobre hasta 10 y medio piès, sus palos, velas y maniobras en mui buen estado; tiene un inventario completo, y se halla pronta para emprender viaje para cualesquier parte del mundo. El que se interese ocurra á sus consignatarios, donde se podrá ver el inventario.

Zimmermann Fairs y Ca.
e13—8p. Calle Defensa núm. 83.

Vino de Oporto y Lisboa

En octavos y sestos, mui propio para conducir á la campaña. Se vende en la calle de Belgrano núm. 75. e13—6p.

Ajencia de solicitudes oficiales y de campaña.

El que firma tiene el honor de ofrecerse para servir activamente y por una comision módica á todas las personas de la campaña y de esta ciudad que lo ocupasen en la nueva ajencia de solicitudes oficiales que ha establecido en la calle de Bolivar [ántes Santa Rosa] núm. 116.

Dicha ajencia se encontrará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Allí mismo el que firma se encargará de hacer toda clase de solicitudes y de practicar luego empeñosamente todas las dilijencias necesarias para realizar el cobro de cualquiera espediente que se le encargue é igualmente se ocupará de correr todas las tramitaciones sobre asuntos de tierras públicas cuyo despacho dependa de la escribania mayor de Gobierno y del Tribunal de Comercio.

Ademas, el que firma no tendrá dificultad en hacer anticipaciones de dinero sobre los asuntos cuyo cobro se le confiare, siempre que las solicitudes que se entablen fueren justas y de lejítima procedencia; y para mas garantías que le exijieren las personas que le honraren confiándole el cobro ó despacho de sus espedientes; en la intelijencia que dichas anticipaciones le serán abonadas con mas el interés corriente en plaza y luego que terminaren las comisiones que se le encarguen.

La ajencia de campaña se abrirá por primera vez el Lúnes 16 del corriente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1860.

12—8p. *José Felix Boedo y Ca.*

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de armas.

Habiendo la Inspeccion y Comandancia de Armas dispuesto con fecha 4 del corriente, que los cuerpos de Guardias Nacionales empiezen á renovar sus papeletas y reoganizarse nuevamente, se señala el plazo para verificarla de un mes contado desde esta fecha; siendo prevencion que el que para el plazo no se hubiese presentado, sufrirá la pena prescripta por la Lei.—Buenos Aires, Enero 7 de 1860.

P. C.
e8—30p. *Patricio G. Ochoa.*

COMISARIA JENERAL

De órden Superior se llama á licitacion para el arrendamiento de los vapores Corza, Constitucion y Buenos Aires, y para la compra del Outran, patacho Nicolas y bergantin Yerúa, bajo las condiciones siguientes:

1.° Para la venta de los tres últimos buques, se harán las propuestas en la intelijencia de que el pago se hará en letras al plazo de 3 y 6 meses, con firmas de jiro y aceptacion á satisfaccion del Gobierno.

2.° El arrendamiento de los otros buques se hará por el término de un año á contar desde la aceptacion de la propuesta.

3.° El arrendatario recibirá el buque por inventario y lo entregará en el mismo estado en que lo reciba y las maquinas de los vapores jugando.

4.° Los buques justipreciados del modo mas legal conocido y será de cuenta del arrendatario asegurandolos en una sociedad de seguros de esta capital, así como dar fiador liso y llano pagador por el importe del arriendo á satisfaccion del Gobierno.

5.° Será condicion espresa que si el Gobierno precisa el buque antes de vencer el término fijado para el arrendamiento le será entregado á los 15 dias de notificado, quedando rescindido el contrato sin haber lugar á ninguna clase de reclamo.

6.° El arrendatario no tendrá derecho á reclamo por obras que hubiese hecho para dar mayor desarrollo al negocio que emprenda en el buque.

7.° El pago del arrendamiento se hará mensualmente.

8.° Las propuestas serán abiertas el 18 del corriente á las 2 de la tarde en el Ministerio de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 10 de 1860

12—5p *Adriano E. Rossi.*

ADMINISTRACION JENERAL DE CORREOS.

Despacho diario de la correspondencia para la Campaña.

Dias.

1.° Barracas, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Marchiquita, Lobería, Tandil, San Vicente y Ranchos.
3. Cañuelas y Guardia del Monte.
5. Azul.
6. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
7. Cañuelas, Guardia del Monte, Navarro, 25 de Mayo, Las Flores y Tapalquen.
8. Ensenada y Magdalena.
9. Barracas, Quilmes, Chascomús, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, San Andres de Jiles, Fortin de Areco, Salto, Roja, Pergamino, Junin.
10. Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.
13 Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila Dolores, Vecino, Tuyu, Ajo, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, Cañuelas y Guardia del Monte.
14. San Vicente, Ranchos y Azul.
16. Tandil, Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
17. Cañuelas, Guardia del Monte, Las Flores, Tapalquen, Navarro y 25 de Mayo.
18. Ensenada y Magdalena.
19. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Lobería, San Andrés de Jiles, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Junin.
20. Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.
21. Azul.
23. Barracas al Sud, Quilmes, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, Cañuelas y Guardia del Monte.
24. San Vicente y Ranchos.
26. Villa de Mercedes, Bragado y Chivilcoy.
27. Cañuelas, Guardia del Monte, Las Flores, Tapalquen, Navarro y 25 de Mayo.
28. Ensenada y Magdalena.
29. Barracas al Sud, Quilmes, Dolores, Chascomus, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar-Chiquita, Loberia, San Andres de Jiles, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Junin.
30 Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes.

Para Lobos, Saladillo y Fuerte Esperanza—todos los miercoles.

San José de Flores, Moron, Matanza, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Villa de Mercedes y villa de Lujan—Los mártes lunes y sábados.

Para Zárate, Baradero, San Pedro y San Nicolas de los Arroyos, por todos los Paquetes de la carrera.

La correspondencia se recibe por los Buzones, franca, hasta las dos de la tarde de los dias señalados á escepcion de la que se dirije á Zárate, San Pedro, Baradero y San Nicolas de los Arroyos, cuyas Balijas se cierran á las 9 de la mañana en los dias de salidas.

Cementerio del Norte.

El que firma suplica á las personas á quienes haya dado depósito en sepulcros de su propiedad, ocurran á sacarlos en el término de dos meses contados desde esta fecha; bien entendido, que, vencido este plazo se verá en la necesidad de echar al Osario Jeneral los restos que le ocupan 10 sepulcros de que quiere disponer; y para que llegue á conocimiento de los interesados, y no haya lugar á reclamo aparecerá este aviso por 15 dias, en los principales periódicos de la capital.—Buenos Aires, Enero 10 de 1860.

e11—13p. *Eulojio Fernandez.*

COCINERA.

Se necesita en la calle Potosí 97. e11—5p.

Destileria á Vapor.

Habiendo resuelto la Sociedad proceder á la venta del establecimiento que lleva este nombre, situado en la plaza 11 de Septiembre, se oyen propuestas por él en casa de los Sres. Demarchi, calle de La Defensa N. 163, donde se impondrá el interesado de todos los pormenores y condiciones de dicha venta; además puede ocurrirse tambien al mismo establecimiento para su inspeccion.

e11—20p.

Pastillas Vejetales DE KEMP.

INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.

"SEÑORES D. T. LANMAN Y KEMP:

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo.

Quedo de ustedes muy reconocido su fiel amigo.

W. T. FLOYD.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N.° 11 calle Defensa.

PABLO CATALDI,

Grabador del Gobierno.

Avisa al público que acaba de introducir unas prensitas de bolsillo mui económicas, por las que ha obtenido privilejio del Superior Gobierno. El precio de cada una de ellas es de 100 pesos papel.

Con estas prensitas se timbran en blanco sellos de todas clases; á saber: encabezamientos de cartas, de oficinas, de casas de comercio, tarjetas, marcas para estancieros etc. etc.

ADVERTENCIA—Todo trabajo estraordinario que se pida á mas de las letras de cada sello; como armas de familia ó armas de Gobiernos, se pagará por precios convenidos.—Buenos Aires, calle Victoria núm. 120. d20.

Comisaria Jeneral.

De órden superior se reciben propuestas en esta oficina hasta el 17 del corriente, para la venta de los buques de la Escuadra, vapor "Outram," bergantin "Rio Bamba," goleta "Yeruá," y patacho "Nicolás."

Los interesados pueden visitar los buques en el en el Riachuelo, y tomar allí los conocimientos necesarios para hacer las propuestas que deben presentarse en esta oficina á las dos de la tarde del citado dia.

El pago se deberá hacer á 3 y 6 meses de la aprobacion de la propuesta, aceptándose letras con la garantia que exija el Gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1859.

Adriano E. Rossi.

Interesante.

Se alquila la casa calle de la Florida núm. 359, tiene 8 piezas y demas oficinas necesarias; al lado están las llaves. La persona que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 407, á toda hora.

e11—8p.

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

La Loteria Mensual que está en circulacion, compuesta de 12 millares, á 80 pesos el billete, dividido en cuartos de á 20 pesos moneda corriente, litografiada en papel verde, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 12 de Diciembre, con 1,000 suertes y el premio mayor de 200,000 pesos, se juega precisamente el 30 del presente Enero.—Buenos Aires, Enero 12 de 1860. e12—18p.

Aviso de la Colecturia Jeneral.

Por resolucion superior de veinte y ocho de Diciembre del año próximo pasado 1859, se saca nuevamente á remate por todo el presente año el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introducen para beneficiar en los saladeros y vapores de la Ciudad.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la boleteria hasta la una de la tarde del dia 10 del presente, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 de Octubre del mismo año, garantidas de mancomum et insolidum por fiadores abonados, con advertencia de que en las mismas propuestas se han de designar estos, y aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamacion alguna de ningun jénero, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualesquiera causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento sin que pueda pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en año pasado á 133,250 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 2 de 1860. e5—10p.

REJIMIENTO NUM. 1.ro DE GUARDIAS NACIONALES. DE INFANTERIA ACTIVA.

Orden del cuerpo.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la renovacion de papeletas, el jefe que firma cita á todos los ciudadanos que se hallan domiciliados en la seccion del espresado, concurran al cuartel á recibirlas en el término de un mes contado desde la fecha.

Desde las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde se hará la renovacion.—Buenos Aires, Enero dede 1860.

Gelly y Obes.

Cenizas

De cardos.—Se compra por mayor y menor.

Las familias trabajadoras en nuestra campaña podrán ganar un buen jornal en esta nueva industria que se le proporciona asegurándoles que el precio mas ínfimo será de 40 pesos mjc. por cada fanega siempre que no sea alterada y sí de puros cardos.—En la calle de Cuyo No. 525 encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. d 14—30p

EL NODINO EXPECTORAL DE CEREZAS. DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera científica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria* de *Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA.

(*Calle de la Victoria núm.* 87.

Provisto ya este establecimiento del número de operarios necesarios y surtida abundantemente de tipos y adornos elegantes y *enteramente nuevos*, introducidos recientemente, los que han sido elejidos en las mas acreditadas fundiciones de Estados Unidos ó Inglaterra se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Tambien poseé el establecimiento el método y útiles necesarios para imprimir de varios colores á la vez, de un modo delicado y perfecto, cuya mejora creemos ser los primeros en introducir en estos paises.

Para carteles y otras impresiones de grandes dimensiones, tiene un completo surtido de letrones, de tamaño no usado aqui hasta ahora.

Hay un abundante depósito de papel de todas claes, cartolina y papel doble de varios colores y charolado, de seda fino como para letras de cambio, conocimientos, precios corrientes &a; de luto para esquelas fúnebres y otros usos, en una palabra todo lo que constituye una exelente imprenta, y un selecto surtido de los objetos necesarios á esta industria.

El director y empleados en el establecimiento, conocen los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latino; pueden por consiguiente atender por sí mismos, á la correccion de los trabajos que se encarguen en estos idiomas, dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el dioma del país.

Los precios serán tan cómodos como lo permitan la clase y calidad de los materiales empleados en las imprеziones que se encomienden.

SAL.

Se vende sal á flote, al gusto de los compradores; ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 37. e8—15p.

Se arrenda

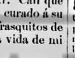

O se vende un hermoso establecimiento de campo á 36 leguas de esta ciudad, con aguadas permanentes, hermosos pastos como para criar, una buena casa de material, hermosas quintas y todas las comodidades; en la calle de la Defensa núm. 247 encontrarán con quien tratar, y dicha casa se vende, que son 3 casitas á la calle y una adentro como para familia.

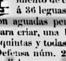

e3—15p.

Aviso de la Comandancia General de Armas.

Los Gefes oficiales, Sargentos, Cabos y soldados de los extinguidos Rejimientos Blandengues, Dragones Húsares y granaderos que existan en la capital se presentarán en esta Impecion y Comandancia General de Armas á recibir sus pasaportes para incorporarse á sus respetivos cuerpos; esto se verificará, dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Los que no lo hicieran serán declarados desertores y como tales juzgados.—Buenos Aires Enero 10 de 1860. *Patricio G. Ochoa.*

n 11—15p.

A 20 PESOS

Retratos al electrotipo.

Se sacan todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos tamaños y mas baratos que en otras partes. Tambien se sacan retratos para medallones y sortijas, y se vá en casas particulares á sacar retratos de muertos.

Jule Laqueus.
e13—4p. Calle de Cuyo 149.

Al comercio.

El que firma pone en conocimiento del Comercio haber trasladado su almacen de efectos de la calle del Cerrito núm. 14. á la de Rivadavia núm. 168 en donde continuará con el mismo negocio.

13e—3p *J. Candegabe.*

Se alquilan

Tres piezas á la calle muy hermosas calle Rivadavia núm. 168. 13e—3p

REJIMIENTO 4.º DE Infanteria Activa DE Guardia Nacional. 2.do BATALLON.

Orden del cuerpo.

Estando este Rejimiento cubriéndo el servicio que le corresponde en la guarnicion, se ordena á todos los ciudadanos del segundo batallon, se presenten en esta mayoria desde el Lúnes 15 del corriente á las 6 en punto de la mañana, con el armamento y uniforme bien limpio; en la forma siguiente:

Lúnes 16	Compañia de granaderos.
Mártes 17	Primera compañia.
Miércoles 18	Segunda idem.
Jueves 19	Tercera idem.
Viernes 20	Cuarta idem.
Sábado 21	Compañia de cazadores.
Domingo 22	El resto de las compañias.

Se recomienda la mas puntual asistencia.—Buenos Aires, Enero 11 de 1860.

Por órden del Sr. Jefe del Rejimiento—
Francisco Vijil.
Mayor del mismo.

QUINTA.

Se alquila una buena casa-quinta con todas las comodidades para familia, á poca distancia de la estacion de la plaza 11 de Setiembre. Se arrienda tambien la quinta que tiene 6 cuadras con árboles frutales y terreno para alfalfares. Ocurra el interesado á la calle Reconquista núm, 113.

e14—3p.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Se previene á todos los que se consideren con derecho á todos los articulos navales anclas, cadenas, maderas etc. que se hallan en la playa desde la Aduana hasta la bateria 11 de Setiembre, bajo del Retiro, procedan á sacarlos en el término de 8 dias contados desde la fecha; en la intelijencia que si no lo hacen, esta capitania procederá á removerlos y depositarlos por cuenta de los dueños los gastos que se orijinen.—Buenos Aires, Enero 11 de 1860.

e12—8p. *Seguí.*

Desea

Encontrar colocacion un jóven hijo del pais de edad de 20 años, ya sea para alguna casa de negocio en la campaña, ó como para ayudante de mayordomo de alguna estancia. El que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 372, á cualquier hora del dia hallarán el interesado.

SEGUROS MARITIMOS.

La compañia Arjentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.° 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Enrrique Ochoa.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Jerente " " Francisco F. Moreno.

Papel

Para envolver—Se vende en esta imprenta, de todos tamaños, ó surtidos, á precios módicos.

n30.

Jabon negro

Perfeccionado, invencion Bonaerense.—Los almaceneros Comerciantes de campaña y las lavanderas que deseen comprar de este exelente jabon por cuya invencion el fabricante ha sido premiado con medalla de plata. Lo encontrarán por mayor y menor solo en el despacho calle de Cuvo No. 525 frente á la panaderia del Sr. Villogi. d 14—30p

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE.

Premio mayor SEIS MIL PESOS PLATA, con 500 suertes en 8 millares se jugará el 26 de Enero de 1860.

El valor del billete entero es de 2 pesos plata ó su equivalente en papel moneda de Buenos Aires, en el mismo órden se abonarán las suertes.

Las personas que deseen encargar billetes pueden ocurrir á la ajencia calle de Suipacha número 102, de San Miguel 2½ cuadras para el Retiro.

d24—30p.

Se necesita

En la calle de Venezuela núm. 117 (antes Santo Domingo) una muchacha para cargar una niñita; siendo inútil ocurrir sin presentar informes.

e12—5p.

¡LA VIDA O LA MUERTE?

¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA de BRISTOL.

Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escráfula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Higado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.—

La preparan únicamete sus propietarios D. T LANMAN Y KEMP, 69 WATER STREET, Nueva York.

De venta en la Drogueria de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

Remedio para curar las ovejas.

El único y mui conocido remedio para curar la morriña, mal en las pezuñas etc. etc.

Tambien ha comprobado la esperiencia que es un remedio escelente para destruir los guzanos ocasionados por las moscas, y sirve admirablemente para curar las heridas ulceradas que provienen de ellos; cura las mataduras de los caballos, y nuevamente se ha aprobado que es el mejor antidoto que se debe usar inmediatamente despues de castrados los potros sin necesidad de hacer uso del fuego ó ninguna otra cosa; con solo soltar el potro despues de esta operacion quedará sano.

Se prepara y vende únicamente por S. Bishop y Cª. químicos y droguistas, frente á San Francisco, calle La Defensa 65. e8—6p.

Aviso de la Colecturia Jeneral.

El Superior Gobierno ha resuelto que en adelante se haga el servicio de peones de esta Aduana por empresa particular, y por consecuencia que se saque á remate por los cinco primeros meses de este año, á contar desde 1.° de Febrero entrante, debiendo los licitadores presentar sus propuestas en la forma de costumbre para ser abiertas el 15 de Enero á la una de la tarde.

El remate se hará por propuestas separadas, la una para el servicio de la Aduana Nueva y sus dependencias, y la otra para el de la Aduana Vieja y los depósitos adscriptos á ella.

Las condiciones de dicho remate deberán ser las siguientes:

1.° El servicio será estensivo á todos los depósitos jenerales que hoi existen y que en adelante se habilitasen dentro ó fuera de la Aduana, siendo dependencia suya.

2.° El empresario será responsable de todos los daños y averias que ocasionasen los peones en la carga de las mercaderias, aun aquellos que sean por causa de faltas en los pescantes ó sus aparejos, debiendo ser la reparacion y conservacion de estos de cuenta del empresario.

3.° En el caso que dicho empresario no suministrase el número suficiente de peones para el mas pronto y expedito despacho, el colector queda facultado para ponerlos, rebajando su importe de la mensualidad que debe recibir.

4.° El rematador presentará á satisfaccion del Gobierno una fianza por la suma de cien mil pesos, para responder al fiel cumplimiento de este contrato.

El remate del servicio de peones para la antigua Aduana y sus dependencias, se hará bajo las mismas condiciones que el anterior.

Lo que se hace saber al público para su debido conocimiento.—Buenos Aires, Enero 9 de 1860.

e10—6p. *El Colector Jeneral.*

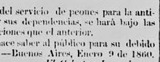

Dilijencias Iniciadores.

Para el Bragado, Chivilcoy y Villa de Mercedes.

Sale desde el 12 del corriente y en adelante cada dos dias, ó sea un dia sí y otro nó.

La Empresa.

Mensajeria Arjentina.

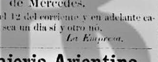

DE NICACIO RAMIREZ.

Para la Villa de Lujan, Jiles, Fortin de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Esta dilijencia saldrá para los citados puntos los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas, pueden ocurrir á la administracion calle de Rivadavia núms. 587 y 589 [Plaza de Lorea.]

e8—12p.

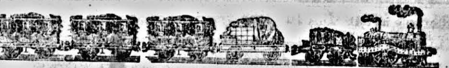

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Para facilitar mayor comodidad y ventaja á los que viajan para la campaña, la Administracion teniendo presente, las diferentes observaciones que á este respecto le han sido hechas por los interesados; ha dispuesto que desde el dia primero del año y mientras la estacion lo permita, el servicio tenga lugar como mas abajo se anuncia, teniéndose presente, por los pasajeros que los viajes que van á Merlo son el 1.°, 2.° y 4.° saliendo del Parque, y los trenes 3.°, 5.° y 6.° solo llegan hasta Moron. Tambien deberán tenér presente que el tren que sale del Parque á las 7 y 30 minutos de la tarde solo regresará al dia siguiente

Servicio de Domingos y dias feriados.

SALIDA. TRENES.

Trenes		Trenes	
1°	Sale del Parque á las 6	6°	Sale del Parque á las 2 de la tarde
2°	— 7	7°	— 4 último á Merlo
3°	— 8 30	8°	— 6 llega á Moron
4°	— 10	9°	— 7 30 último de Moron
5°	— 12		

REGRESO. TRENES.

Trenes		Trenes	
1°	Sale de Moron á las 6 de la mañana	6°	8 40 minutos
2°	De Merlo 8 15 minutos	7°	5 40 —
3°	— 9 45 —	8°	7 10 último de Merlo
4°	— 11 40 —	9°	8 30 último de Moron
5°	— 1 40 —		

Servicio de los dias de trabajo.

SALIDA. REGRESO.

Trenes.	Del Parque.	Pasa por la Floresta.	Pasa por Moron.	Llega á Merlo.	Trenes.	Salida de Merlo.	Pasa por Moron.	Pasa por la Floresta.	Llega al Parque.
1°.	6 de la mañ.	6 30	7	7 20	1°.	Sale de Moron	6	6 30	7
2°.	8	8 30	9	9 20	2°.	7 40	8	8 30	9
3°.	11	11 30	12 llegada	—	3°.	10 40	11	11 30	12
4°.	4 tarde.	4 30	5	5 20	4°.	Salió de Moron	4	4 30	5
5°.	6	6 30	7 llegada	—	5°.	5 40	6	6 30	7
6°.	7 y 30	8	8 30	—	6°.	Salió de Moron	7 30	8	8 40

OBSERVACION—El 1.° y el 6.° viaje del Parque, solo llegan á Moron.
Diciembre 8 de 1859.

La Administracion.

TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTACIONES.

ESTACIONES.	Parque. 1ª clase	Parque. 2ª clase	11 Setiembre. 1ª	11 Setiembre. 2ª	Almagro. 1ª	Almagro. 2ª	Caballito 1ª	Caballito 2ª	Flores. 1ª	Flores. 2ª	Floresta. 1ª	Floresta. 2ª	S. Martin. 1ª	S. Martin. 2ª	Moron. 1ª	Moron. 2ª	Merlo. 1ª	Merlo. 2ª
Parque	—	—	3	2	4		4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
11 de Setiembre	3	2	—	—	3		4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Almagro	4	3	3	2	—	—	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Caballito	4	3	4	8	4	3	—	—	3	2	3	2	7	5	8	5	12	7
Flores	5	4	5	4	5	4	3	2	—	—	3	2	6	5	8	5	11	6
Floresta	6	4	6	4	6	4	3	2	3	2	—	—	6	5	8	5	10	5
San Martin	8	5	8	5	8	5	7	5	6	5	6	5	—	—	4	3	8	4
Moron	10	6	10	6	10	6	8	5	8	5	8	5	4	3	—	—	5	4
Merlo	15	10	15	10	15	10	12	7	11	6	10	5	8	4	5	4	—	—

TARIFA DE CARGA.

Productos de la Campaña Transportes del contenido de una carreta.

Merlo á 11 de Setiembre ó Parque	45
Moron á idem	40
San Martin	35
Floresta	25

Transporte de la Ciudad á la Campaña;

Parque al 11 Setiembre, al Caballito, el bulto de 8 abas.	1 4
A Flores	2 4
A Floresta y S. Martin	3
A Moron	4
A Merlo	6

OBSERVACIONES—El precio en los dias feriados es el mismo desde el Parque para las estaciones intermedias hasta la Floresta. Ninguna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irán con la carga acompañada de una guia.

NOTA—Se avisa al publico que el último tren de la 6 de la tarde en los dias feriados solo llegará hasta Moron.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.

NUEVAS Mensajerias Nacionales.

Plaza de Lorea número 26, bajo los Corredores del Sr. Villarino.

El propietario de ésta tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, y de sus amigos en particular, que desde la fecha quedan arreglados las salidas de las dilijencias que dependen de ésta, del modo siguiente:

	DIAS DE SALIDAS.
Para la Villa de Lujan	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para Jiles	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para el Fortin de Areco	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para el Salto	5, 8, 15, 18, 25, 28.
Para Rojas	8, 18, 28.
Para el Pergamino	5, 9, 15, 19, 25, 29.
Para el Pilar	4, 9, 14, 19, 24, 29.
Para la Capilla del Señor	4, 14, 24.
Para San Antonio de Areco	4, 9, 14, 19, 24, 29.
Para Arrecifes	9, 19, 29.
Para el Baradero	4, 14, 24.

NOTA—Las dilijencias que saldrán de esta los dias 9, 19, y 29, tocarán solamente los puntos siguientes: *Pilar, San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino*; advirtiendo que las que salgan para San Antonio de Areco, llegarán al mismo en el dia, como lo mismo para el regreso en Buenos Aires. Las personas que gusten honrar á esta empresa serán perfectamente bien servidas y con toda puntualidad.

Se despachan tambien boletos de asientos, cartas y encomiendas en la confiteria del Sr. D. Enrique Alvarez, calle de la Victoria, esquina Bolivar (antes Santa Rosa.)

e11—10p *José Merlino.*

Administracion Jeneral. de dilijencias y correos del Estado.

Nº 443 Rivadavia Nº 443.

Que saldrán para los puntos siguientes: Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos los Mártes y regresa los Juéves; Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abiertaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.
M. M. Lupo.

LOS Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva línea de dilijencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, queá partir del 1.° del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aquí.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—
Luis Sauze y Ca.

Nuevas mensajerias Nacionales

Plaza de Lorea núm. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

—

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Arrecifes, Salto, Fortin de Areco, Giles y Villa de Lujan.

De esta empresa saldrá una dilijencia para los mencionados puntos el dia 9 del corriente sin falta ninguna.

Tambien se despachan boletos de asientos, cartas y encomiendas en la confiteria del Sr. Enrique Alvarez calle Victoria esquina Bolivar antes Santa Rosa.

José Merlino.

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Administracion jeneral:

Calle de Potosí N.° 146.

Habiendo aumentado su línea de carreras quedan establecidas sus fechas de salida, las que á continuacion se demarcan sin alteracion alguna.

MOVIMIENTO.

Monsalvo 1, 11 y 21.
Laguna de Juancho 1, 11 21.
Macedo 1, 11 y 21.
Carralauquen 5, 15 y 25.
Brava 5, 15 y 25.
Moro 5, 15 y 25.

CARRERA DEL TANDIL POR DOLORES.

Cinco Lomas de Miguens 1, 15.
Loma partida de Vela 1, 15.
Cármen de Langueyru 1, 15.
Navas 8, 23.
Chelforo 8, 23.
Viscachera de Cueli 8, 23.
Tandil 1, 8, 15, 23.
Directamente al Tandil por Ranchos 13, 28.
Chascomus y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28.

Los empresarios—
Torres, Berjeire y Ca.

—

AL PÚBLICO.

El abajo firmado empresario de las diligencias que hacen la carrera de los Montes y Moro por la Brava, hace saber al público que habiéndose unido á la empresa de las Nuevas Peninsulares, es á su ajencia de dicha empresa donde podrán ocurrir por pasaje, encomiendas ó cartas, no aceptando nada que pueda ir por otra ajencia que esta con quien le ligan compromiso, quedando establecidas sus fechas en el itinerario de salidas.

Luis Moreno.

LOS INICIADORES.

CARRUAJES DE PASEO LUJOSOS.

La Empresa Los Iniciadores, tiene el honor de avisar al público que habiendo organizado nuevamente su servicio de Corralon con buenos carruajes y parejas de caballos, con cocheros decentes; puede hoi presentar un carruaje de *remise* como se pueda desear.

Los abajo firmados

Participamos al público en jeneral que habiendo vendido á los Sres. Saturnino Perdriel y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," quedamos completamente desligados de ella, encargándonos de la liquidacion de su activo y pasivo hasta esta fecha.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1859.

Blanco Casariego y Ca.

Habiendo adquirido en propiedad por compra hecha á los Sres. Blanco Casariego y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," participamos al público que en adelante se denominará "Mensajerias del Comercio."

La nueva empresa al ofrecer sus servicios se propone seguir con toda puntualidad el órden establecido en las salidas de sus carruajes; el que seria alterado en el único caso de fuerza mayor.

La administracion jeneral queda establecida en la calle de las Piedras núm. 81, y estará abierta todos los dias hasta las 10 de la noche.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1859.

Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.

NOTA—Con el objeto de que la correspondencia no sufra demora ninguna, se suplica á los interesados que siempre que sea posible se le ponga á cada carta el domicilio, para ser entregada en el acto de su llegada.

MENSAJERIAS DEL COMERCIO

CORREO DEL ESTADO.
ADMINISTRACION JENERAL:

Calle de las Piedras número 81.

Esta empresa tiene el honor de participar al público que ha establecido el órden siguiente para las salidas de sus carruajes á campaña, el que rejirá desde el 1.° de Enero de 1860, á saber:

Magdalena, los dias 9, 19, 29.
Chascomús, Dolores } 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27, 30.
Laguna de los Padres, Ballenera } 2, 12, 22.
Ranchos, 5, 15, 25.
Azul, 6, 15, 22, 29.
Ranchos y Tandil, 2, 17.
Cañuelas y Monte } 4, 8, 11, 18, 24, 28.
Las Flores, 8, 18, 28.
Lobos, todos los Jueves.
Navarro y 25 de Mayo } 8, 18, 28.
Villa de Lujan, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Giles, } 10, 20, 30.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes, } 1, 11, 21.
Villa de Mercedes, Chivilcoy, Bragado, } 7, 17, 25.

NOTA—Las salidas que quedan establecidas no se alterarán sino en caso de fuerza mayor. Queda establecida como ajencia de esta administracion la casa del Sr. D. Benito Santiago, calle de Rivadavia núms. 587 y 589, plaza de Lorea.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1859.

Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.

MENSAJERIAS DEL COMERCIO.

Reglamento de esta empresa.

Art. 1.° Todo individuo que solicite pasaje deberá hacerlo con anticipacion y abonar en el acto el importe del boleto.

2.° Todo pasajero tiene derecho á una arroba de peso como equipaje, y por el esceso pagará el flete segun tarifa.

3.° Las cartas y encomiendas deberán ser franqueadas en el acto de su entrega, en sus administraciones, para que lleguen á su destino.

4.° Las cartas serán entregadas á domicilio en Buenos Aires, siempre que lo tengan inscripto publicado al fin de cada mes en los diarios de la capital.

5.° Toda carta, encomienda y dinero, sera entregado al administrador nombrado por la empresa en sus respectivos destinos, el dia anterior al de salida para ser anotado en sus correspondientes registros.

6.° La Empresa no responde de objeto alguno q' no pase por la inspeccion de los administradores respectivos, á los que se les podrá escijir recibo, y sea de alguna encomienda ó de dinero, por el cual se cobrará un pequeño interes. como flete respondiendo en este caso de cualquier cantidad.

7.° La Empresa no responde de averias ocasionadas por vuelcos irremediables, ó habidas á causa de incendio ó copiosas lluvias.

8.° La administracion general en Buenos Aires, responde de cuanto los administradores de campaña espongan en sus registros, no siendo el carruaje y balija interceptada en su tránsito por fuerza mayor.

9.° Cualquier pasajero á la hora indicada de salida para su destino no se presente á ocupar su asiento, pierde el valor de su boleto sin accion á reclamo alguno.

10. Irá á cargo de cada carruaje un conductor (mayoral) con quien deberán entenderse los pasajeros en el tránsito hasta llegar á su destino.

11. Las salidas establecidas de las dilijencias no serán transferidas sino en el único caso de fuerza mayor.—Buenos Aires, Enero 1.° de 1860.

Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.